ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

PORTE PAGO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . $ 1.00 peso | Número del dia. . 0.04 cts
Por seis meses. . 5.50 „ | Número atrasado. . 0.10
Por un año . . 10.00 „

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelliére 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 7 de Marzo de 1900

Año XXXVII—Núm. 10,531

Almanaque

Hoy miércoles 7—Santo Tomás de Aquino y santa Perpétua.—*Témpora.*

Van 66 dias transcurridos, faltando 299 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 15 m. y se pone á las 6 h. y 45 m.

Luna nueva (último dia).

EL SIGLO

Temas diversos

El nombramiento de agentes fiscales

Dijimos ayer que las comisiones de legislacion de ambas ramas del Cuerpo Legislativo, han resuelto por mayoría de votos aconsejar á la Asamblea General la sancion del artículo que establece que los agentes fiscales de los departamentos deben ser nombrados por el Tribunal Pleno.

Es la misma doctrina que prevaleció en el Senado, cuyo cuerpo reformó en esa parte el proyecto de subdivision de la fiscalía de lo civil, sancionado por la Cámara de Diputados, que confería al Poder Ejecutivo el nombramiento de los agentes fiscales de los departamentos.

Tienen los agentes fiscales, segun el Código de Procedimiento Civil, todas las facultades atribuidas á los fiscales de lo Civil, de Gobierno y de Hacienda. Como fiscales de lo Civil, les corresponde representar y defender la causa pública en todos los negocios en que pueda estar interesada, defender la jurisdiccion de los jueces y tribunales siempre que sea desconocida, vigilar por la pronta y recta administracion de justicia, pidiendo el remedio de los abusos y malas prácticas que notaren, actuar en las contiendas de competencia, en los recursos de fuerza en el diligenciamiento de exhortos de autoridades extranjeras, en los juicios sobre el estado civil de las personas, en las causas de ausentes, en las denuncias de impedimentos para el matrimonio civil y de una manera general en la defensa de los menores.

Basta y sobra esa enumeracion de facultades, para persuadirse de que los funcionarios á quienes corresponden, forman parte del Poder Judicial y no pueden ni deben ser nombrados por el Poder Ejecutivo.

Verdad es que por razones de economía, ejercen los agentes fiscales facultades administrativas, interviniendo por ejemplo en la cobranza de impuestos. Pero esas facultades administrativas, son bien pequeñas en relacion con las de carácter judicial que les atribuye la ley y en consecuencia no pueden ni deben ellas justificar la absorcion de los agentes fiscales por el Poder Ejecutivo.

Puede darse el caso, ó mas bien dicho, se ha dado ya, de gestionarse la destitucion de un agente fiscal, simplemente porque había pedido el enjuiciamiento de funcionarios que por razones políticas ó de otro género menos recomendable tenían padrinos en la casa de gobierno.

Para que el agente fiscal goce de independencia y sea realmente un defensor de la causa pública, es menester que la asamblea reaccione contra la mala práctica vigente y restablezca la disposicion del Código de Procedimiento en la forma que acaban de aconsejar las Comisiones de Legislacion reunidas.

Tan monstruosa es la práctica vigente, que hace algunos meses, cuando el Poder Ejecutivo resolvió remover al doctor Ramon Diaz de la Fiscalía del Durazno, el mismo Poder Ejecutivo creyó necesario consultar al Tribunal Pleno y dirigió nota en tal sentido, y solo despues que el Tribunal Pleno manifestó que nada tenía que ver con uno de los miembros mas distinguidos de la magistratura judicial, en razon de que su nombramiento y destitucion correspondían al gobierno, es que éste se decidió á tomar la medida que había proyectado.

Los vinos artificiales

Parece que esta vez, tendrá eco la propaganda de los viticultores nacionales y de los importadores de vinos extranjeros, en favor de la sancion de una ley reglamentaria de la fabricacion de vinos artificiales, que evite ó disminuya los perjuicios que sufre el Tesoro Público, á la vez que el ataque á la salud pública que esa fabricacion produce actualmente.

Sin llegarse al extremo odioso y verdaderamente atentatorio, de prohibir la elaboracion y venta de vinos artificiales, se establecerá segun todas las probabilidades un régimen razonable que concilie la libertad de industria con los derechos del fisco y la higiene de la poblacion consumidora.

Para que el nuevo régimen nazca prestigiado insistimos en la conveniencia de nombrar una comision de personas competentes y de consagrar íntegramente el producto de la renta á una gran aspiracion pública, como lo sería, por ejemplo, la construccion de edificios escolares.

En otras épocas, cada vez que surgia un nuevo impuesto, se lo absorbía el gobierno para gastos generales, para derroches generales mas bien dicho, resultando de ahí que los sacrificios que constantemente se imponían al país, no se devolvían bajo forma de mejoras ó de progresos capaces de compensar el desembolso á que se obligaba al contribuyente.

La administracion actual ha tenido el singular tino de reaccionar contra esa práctica, formando diversos tesoros, independientes del tesoro central y consagrados por entero á satisfacer necesidades que de otro modo se hubieran postergado.

Ha formado efectivamente la administracion actual, el tesoro de la caridad, con doscientos mil pesos anuales, el tesoro para la construccion del puerto de Montevideo con un millon de pesos al año, y el tesoro de vialidad, con una renta que se hace ascender á ciento cincuenta mil pesos anuales.

El plan es simpático y eminentemente provechoso, porque el contribuyente recibe, especialmente en los casos de obras públicas, la compensacion del sacrificio que se le ha impuesto, evitándose que la nueva entrada vaya al tonel sin fondo de las rentas generales.

Y conviene ampliarlo, cada vez que, como ocurre en el presente caso, surge un nuevo arbitrio cuyo concurso no es indispensable para la regularizacion de las finanzas, que se vá operando bajo la sola accion de una administracion ordenada.

NOTAS DE FENIX

Una vez más se pone en tela de juicio la facultad policial referente á los perros, en el concepto de que los patentados tienen garantida la existencia.

No compartimos la opinion optimista en pró del leal amigo del hombre. La patente dá el derecho de vivir; pero no el de aplicarle dentelladas al rey de la creacion. En su casa, de puertas adentro, puede hacer el can lo que se le antoje y sin cuidado de que incurra en multa su dueño y señor, si le ha provisto de la chapa; pero fuera de ahí, en la vida pública, es perfectamente lícito exigirle que salga á la calle con bozal, en prevision de amagos ó ataques contra la integridad del pellejo humano.

Todo se arreglaría satisfactoriamente, con especial contento de los canófilos, si los perros tuvieran dentadura postiza y la dejaran en su domicilio al confundirse con el resto de los habitantes urbanos.

∴

Sabemos que algunas casas comerciales se proponen gestionar, en virtud de que han transcurrido quince dias sin manifestarse ningun caso de peste bubónica en el Paraguay, la justa disminucion que pudiera desprenderse del hecho en el rigorismo cuarentenario.

No hemos estudiado suficientemente el punto; pero esa circunstancia no impide el estímulo á nuestras autoridades, para que llegado el caso impriman actividad á sus deliberaciones, las cuales deben consultar á la vez los clamores de intereses materiales y las exigencias ineludibles de la salud pública.

∴

No hace mucho tiempo que en Santo Domingo fué asesinado de un pistoletazo el presidente de aquella República, M. Heureaux.

Era siquiera al parecer, uno de tantos déspotas, deshonra de la democracia.

Novela ó realidad, léanse estos datos:

«Dícese que se han encontrado listas con más de cuatrocientos nombres de los que habian de ser asesinados por órden suya, cuya ejecucion impidió el asesino. Algunas de las anotaciones de Heureaux indicaban los medios que se emplearían: el veneno, la estrangulacion. Otros serían fusilados, acusados de conspiradores, prévio juicio por tribunales parciales.

«En la víspera de una eleccion, se agrega, se desembarazó de un rival formidable envenenando á toda su familia. De la misma mesa en que comía él envió á su cuñado al patíbulo. No respetaba los hogares, atropellándolos para satisfacer su sensualidad. En fin, su voluntad, su capricho, no tenían vallas.

«Se cuenta tambien este detalle: cuando las celdas estaban repletas de presos políticos hacía introducir una culebra venenosa cuya picadura era mortal. Tenía ademas la prision una escalera construida en las rocas que dan al rio, y por ella los presos encadenados eran precipitados.

«Sus instrumentos tampoco tenían la vida segura; cuando poseían demasiados secretos, eran á su vez eliminados.»

Resulta, pues, que aparte las consideraciones humanitarias y filosóficas el matador de Heureaux habría sido autor de grandes beneficios.

Fénix.

PUERTO DE MONTEVIDEO

El telegrama del ingeniero Guérard

Ha habido un pequeño error en la informacion dada con respecto al telegrama del ingeniero Guérard al ministro de Fomento.

El ingeniero Guérard, en ese telegrama, le anuncia al ministro que para fin de este mes estará terminado el proyecto definitivo de Puerto y los planos correspondientes que servirán para efectuar la contratacion de la obra.

Comunicaciones de Francia

El Gobierno ha recibido de Europa importantes comunicaciones relacionadas con las obras del Puerto, y en todas ellas se traduce la aceptacion que ese trabajo ha encontrado entre las grandes casas constructoras.

La «Societé Générale de Forges», de Francia, manifiesta en carta dirigida al ministro de Fomento que vá á ocuparse de ese asunto con todo el interés que él merece.

Por su parte, la importante casa de Fives Lille, se ha dirigido al Gobierno agradeciéndole que la haya incluido en el número de los licitadores y promete presentar una propuesta que espera merecerá la atencion del Gobierno.

La alta reputacion de esta casa y esa promesa de entrar á la licitacion de las obras del Puerto de Montevideo son un favorable augurio para el llamado á propuestas, puesto que permitirá la presentacion de otras casas importantes.

Informaciones de Inglaterra

La Legacion Oriental en Inglaterra ha comunicado al gobierno que ha dado cumplimiento al encargo del Ministerio poniendo en manos de las casas de Pearson y C.ª Limited, Walker Company Limited, Sir John Jackson y C.ª y John Bird y C.ª, los antecedentes y notas correspondientes. Manifiesta el encargado de nuestra Legacion que pone todos sus esfuerzos al servicio de este magno problema.

Noticias de Bélgica

El cónsul general de la República en Amberes, señor Francisco S. Nin, expresa que, debido á la crisis política porque atraviesa actualmente la Bélgica—que ha originado la salida del ministro de Fomento y Obras Públicas—no ha podido recabar los informes que le indicó el gobierno; pero que, siendo de notoriedad el renombre y crédito de que goza en aquella ciudad la firma H. Hersent y Fils, constructora de los puertos de Amberes, Lisboa y otros, puso en manos de ellos una coleccion completa de los antecedentes que le fueron enviados, abrigando la esperanza de que ocuparán la atencion de aquella conocida casa.

Constructores de Italia

El señor Daniel Muñoz, ministro de la República en Italia, hace saber al gobierno que ha puesto los antecedentes remitidos en poder de las dos casas mas reputadas de aquel reino: la del Marchese Medici y la «Società Costruttrice Cottrau» de Castelamare.

Se esperan comunicaciones, en esta semana, de Alemania, Holanda y Estados Unidos.

Como se vé el gobierno ha invitado á casas de reputacion universal y de seriedad reconocida para la licitacion de obras, y nuestras informaciones nos permiten afirmar que habrá propuestas para la gran obra del puerto de Montevideo.

Informaciones políticas

LA INTERPELACION

Protestas de los electores del Salto

(TELEGRAMA AL DOCTOR J. C. BLANCO)

Se verificará hoy la reunion del Senado para oir las explicaciones del ministro de la Guerra con arreglo á la mocion de interpelacion del senador doctor Juan C. Blanco.

Aún cuando ayer se aseguraba por algunos que el ministro de la Guerra no concurriría al acto, sabemos de fuente oficial que el general Callorda asistirá á dar las explicaciones anunciadas.

Ayer conferenció con el ministro de la Guerra el senador doctor Antonio M. Rodriguez. Se ha supuesto en palacio que la conferencia ha podido relacionarse con la interpelacion, asegurándose que el doctor Rodriguez es uno de los senadores que saldrán á la defensa del ministro.

El doctor Juan Cárlos Blanco recibió ayer del Salto el telegrama que vá á continuacion y que está firmado por la mayoría de los electores que sufragaron por su candidatura.

Salto, 6—Al señor senador por el Salto doctor don Juan Cárlos Blanco. Montevideo.—Los ciudadanos que suscriben, vecinos de la ciudad del Salto, afiliados al Partido Colorado presentan á usted su voto de enérgica protesta contra la propaganda injustificada y agresiva del diario oficial «La Nacion», atacando al digno miembro del parlamento nacional que en el augusto recinto de las leyes levanta su voz en estos momentos para pedir cuentas al P. E. sobre el ataque violento llevado al domicilio del general José Villar por fuerzas del regimiento 1.º de caballería.

El órgano aludido hiere tambien con su frase irónica y maligna la personalidad del general Villar, distinguido jefe de la nacion y del partido colorado, con la manifiesta intencion de disculpar la conducta del Gobierno manteniendo en la impunidad á los autores del suceso del Arapey.

Si se tratara de una agresion aislada sin otra inspiracion que la exclusiva del director de *La Nacion* sería bastante y oportuno oponerle el siguiente pensamiento de un poeta árabe: «No «se atormenta á los árboles estériles; solo se «arrojan piedras á aquéllos cuya frente está «coronada por frutos de oro»; pero sucede doctor Blanco, y esto es notorio que *La Nacion* recibe sus inspiraciones del primer magistrado del país y tiene la mision de defender incondicionalmente al gobierno por lo que su propaganda está llamada á traducir fielmente las opiniones y tendencias de los hombres que presiden el poder administrador.

Por esto, esa propaganda nos trae triste convencimiento de que en las esferas gubernistas los preceptos constitucionales que nos rigen y los sanos principios de moral política, lejos de hallar el respeto y acatamiento que merecen son menospreciados hasta el punto de provocar las iras cesareas contra los miembros del Parlamento que, como usted, doctor Blanco tienen el valor cívico de afrontar la lucha contra el autoritarismo del Poder Ejecutivo.

Como partidarios, convencémos tambien esa propaganda corruptora de que los hombres del gobierno son refractarios á la idea de la unificacion del Partido Colorado y que por el camino de las hostilidades á los jefes prestigiosos del Partido, el señor presidente de la República convertirá el gobierno del país si no lo ha convertido ya, en el patrimonio de un círculo estrecho que antepondrá sus intereses pequeños y personales á los elevados é impersonales intereses de la patria.

Contra esa tendencia á la arbitrariedad, contra esa política mezquina y personal que vician el organismo del gobierno actual venimos á protestar solemnemente como ciudadanos y partidarios, felicitando á la vez á usted por la justificada interpelacion hecha al Poder Ejecutivo, ante la Cámara de que forma parte, con motivo del atentado cometido contra el domicilio y la propiedad del general Villar.

Con tal motivo saludemos con nuestra mas distinguida consideracion al digno senador por el Salto.

Salto, Marzo 6 de 1900—Francisco Montaldo Capurro, Emilio E. Thevenet, Eduardo D. Paseiro, Juan Pivel, Alejandro Rossi, Italo Suppparo, Beltran Darré, Jacinto Sant Ana, M. Gomez Matais, Juan B. Arnaud, Antonio C. Catalá, Aurelio D. Novoa, E. Martinez Garcia, Martin Larralde, Joaquin Belvedér, S. Retamosa, Manuel Peralta, Luis Dondo, Angel Moreno, J. J. Scarone, Atilio C. Brignole, Cárlos Bica, Angel Saldaña, José Gonzalez Capurro, Desiderio Fleurquin, Santiago Peirano, José Alciaturi, José Bianchi, Luis Caratti, hijo, Antonio Maglio, Juan Larralde, Adolfo Vazquez, Olivio Rottuffus, Pedro Guimaraens, Juan F. Rodriguez, Alberto Ballesteros, A. Marlac Escudero, Lucio Saldías, Luis V. Aldecoa, M. Montesanto, Anibal Semblant—(Siguen las firmas).

Los colorados en la 3.a seccion

El lúnes se efectuó en casa del señor Eduardo Pittaluga, una reunion preparatoria de ciudadanos afiliados al Partido Colorado con el objeto de cambiar ideas acerca de la organizacion de esa colectividad política.

La reunion se redujo á ciudadanos de la 3.ª seccion y asistieron, entre otros, los señores Alejandro Montautti, José S. Berro, Luis Muñoz, Cárlos Reissig, Luis Hernandez, Miguel Rosas, Juan A. Capurro.

Se resolvió, despues de un prolongado debate, relativo á la forma en que se celebraría una reunion mas numerosa, convocar para el dia jueves á las 5 p. m.

De acuerdo, con la mocion aprobada por la Comision Provisoria Colorada Disidente, se tratará en esa reunion del censo de afiliados en la seccion, designacion de cuota con que se contribuirá al tesoro del partido y forma de propaganda para la inscripcion cívica en el período que viene.

Hasta mejor oportunidad

Los elementos colorados que debian reunirse hoy en casa del señor Mario R. Perez, á fin de adoptar una resolucion que pusiera punto final á la iniciativa política de todos conocida, han resuelto esperar un momento mas propicio.

Entendemos que en esa fraccion se han revelado tendencias tan variadas, en cuanto al procedimiento á seguirse, que ha sido imposible uniformar un plan, quedando las cosas *in statu quo*, hasta que se reuna la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, en donde sostendrán los propósitos que no han podido realizar.

Como esta Comision se reunirá en breve, con el objeto de dar mayor actividad á sus trabajos, entre éstos ha de figurar, ciertamente, el plan de aquellos ciudadanos, que, al ser sometido al debate, será apoyado con un número de adhesiones superior segun nuestro informante—á las dos terceras partes de la Comision.

El telegrama al general Villar

La Comision Provisoria del Partido Colorado ha dirigido ayer al general Villar el telegrama que á continuacion publicamos:

Por su parte, el general Vazquez, segun nuestros informes, ha dirigido ayer un telegrama al general Villar, en el que se manifiestan las mismas ideas del que le envió la Comision Provisoria.

Dice así el telegrama de ésta:

La Comision Provisoria del Partido Colorado cumple con el deber de significarle al prestigioso caudillo del Norte del Rio Negro, que las imputaciones hechas por el diario *La Nacion* á su honestidad privada y notorio valimiento político han merecido la enérgica protesta de sus correligionarios y la justa censura de la opinion pública. Tambien le significa, que la crítica insidiosa á sus virtudes cívicas y militares, sus sacrificios por la [illegible]

[illegible]

Comision Nacional Colorada

[illegible]

La renuncia del doctor Mendilaharsu

[illegible]

Los colorados de Tacuarembó

[illegible] to de Tacuarembó, quienes habian concurrido expreso de Montevideo. La Comision organizadora había mandado levantar una elegante enramada, de la cual colgaban flotando los colores de la patria.

«El mas vivo espíritu de concordia presidió toda la reunion, durante la cual el entusiasmo armonizó constantemente con el órden mas correcto.

«La comida fué frugalmente campestre y criolla; puchero, asado con cuero y de costillar, queso, vino y postre.

«A los postres hablaron los señores Alfredo Montes de Oca, Benito Segovia, F. Aguilera, Francisco Sagarra, doctor Antonio M. Rodriguez, Diego Pons, Gervasio Moderna, Juan Manuel Segovia, Meliton Peralta, Miguel Perez, Miguel Cuñarro y otros correligionarios, todos ellos abogando por la union del Partido Colorado y produciéndose en términos muy elogiosos para el gobierno del señor Cuestas.

«El doctor Rodriguez pronunció todo un discurso político. Empezó diciendo que el departamento de Tacuarembó estaba dando el buen ejemplo á los colorados de la República, predicando con la práctica la concordia y la organizacion como paso previo indispensable para la lucha comicial. Puso de manifiesto los grandes merecimientos á que se ha hecho acreedora la actual administracion dando al partido la sólida base de la opinion pública. Y concluyó brindando por la union y por los poderes constituidos.

«Despues se formó una columna de 600 correligionarios que, encabezados por el coronel Escobar, acompañaron hasta San Fructuoso al Dr. Rodriguez y á los señores Pons y Avegno».

EL ULTIMO EDICTO DE POLICIA

La Jefatura Política de Montevideo ha promulgado un edicto en el cual se dispone que, hasta tanto no funcione la perrera municipal creada por resolucion gubernativa de fecha 10 de Setiembre de 1892, los agentes de policía procederán desde el día 16 del corriente mes al envenenamiento de todo perro que sea encontrado sin bozal, aún cuando lleve la chapa correspondiente.

Esto quiere decir que, no obstante hallarse en plena vigencia, desde hace siete años y medio aproximadamente, una disposicion que coloca á la capital de la República al mismo nivel de las principales ciudades de Europa, por lo que se refiere á esa faz de las atribuciones municipales, volvemos otra vez á la práctica, censurable bajo todo concepto, de la matanza de los perros en plena calle y por los agentes de la autoridad.

Decimos censurable bajo todo concepto, porque no encontramos ningun argumento que merezca aducirse imparcialmente en su defensa, mientras huelgan las consideraciones en contra de ella.

Por de pronto, no se concibe con cual derecho la policía pueda suprimir á un animal de propiedad particular, que no cae bajo la sancion de las medidas sanitarias y cuyo dueño ha satisfecho el impuesto respectivo, como consta de la chapa mencionada por el edicto aludido, con el mero pretexto de la ausencia de bozal, cuyo uso no está preceptuado, que sepamos, por ninguna ordenanza municipal ó de policía. Y se nos ocurre que todo propietario de perros de algun valor, envenenados en tales condiciones, tenga accion expédita y suficientemente fundada para demandar á la Jefatura Política ante las autoridades judiciales competentes.

Luego el espectáculo del envenenamiento público, con su lastimoso y repugnante cortejo de detalles, desde las contracciones agónicas hasta el largo abandono de los cadáveres, mientras no lleguen los carros de la basura para levantarlos, por un lado condice tan poco á las costumbres civilizadas de una capital que ya ha sido desterrado de todos los paises medianamente adelantados, y por el otro no puede á buen seguro contribuir á desenvolver en la nueva generacion sentimientos piadosos—exactamente como la exhibicion diaria de las carneadas no contribuye por cierto á disminuir la criminalidad en nuestra campaña.

Tan es así que el Código Penal italiano, en su artículo 685, commina la contravencion contra las personas que maltrataren en los parajes públicos á los animales domésticos.

Pero la consideracion mas grave que milita contra el envenenamiento de los perros por la policía, es la relativa á los múltiples peligros que semejante procedimiento entraña.

Segun referencias del propio señor jefe político, la matanza se va á efectuar mediante el empleo de cinco mil bolillas de carne, envenenadas con estrignina, la cual, como se sabe, es uno de los tóxicos mas poderosos—y esas cinco mil bolillas son repartidas simultáneamente por la Jefatura á los 23 comisarios de Montevideo, quienes, á su vez, las distribuyen entre sus respectivos guardias civiles.

Ahora bien: desde ese momento, el terrible tóxico, fraccionado en tal forma, y confiado á manos sumamente inexpertas, constituye un grande y multiforme peligro, cuyo alcance no es posible medir—ya como medio para la perpetracion de crímenes destinados á permanecer ocultos bajo las apariencias de la muerte repentina, que, cuando se presenta en las esferas sociales mas modestas, los médicos no suelen escudriñar con excesiva detencion, ó ya como causa de desgraciados accidentes. Porque no es difícil que las bolillas, entregadas á los guardias civiles, en muchos casos permanezcan horas y horas en sus domicilios, al alcance de los vecinos, ó, cuando menos, de las personas de sus familias.

Y el peligro continúa rodeando tambien el acto del envenenamiento de los perros, por cuanto cada bolilla que se extravíe puede ocasionar la muerte del niño que la recoja y, en su despreocupacion infantil, se la lleve á los labios,

[illegible]

EN LOS MINISTERIOS

Personal obrero

[illegible]

Embarcadero de ganado

[illegible]

El serum de la «tristeza»

[illegible]

Por defraudacion y diferencia de demasía

[illegible] clarada y la encontrada.

Ambas sentencias son de primera instancia.

Los considerandos principales y la parte dispositiva de la primera están concebidos en la siguiente forma:

Resultando del permiso que el sumariado solicitó el despacho de una caldera para buque;

Que, otorgado el despacho de la caldera para buque, el sumariado le dió otro destino, consignándola al molino de Raffo Hns.

Que el sumariado sostiene que no ha incurrido en defraudacion de la renta, puesto que ha despachado una caldera para buque que está libre de derecho;

Y, considerando: que si bien es cierto que por ley de 5 de Enero de 1888 están libres de derecho las calderas para buques, tambien lo es que por la ley de 11 de Enero de 18[illegible] estas mismas calderas quedan sujetas al impuesto cuando se aplican á establecimientos industriales;

Que la caldera denunciada fué despachada mediante declaracion de que se aplicaría á un buque y por eso fué que la autoridad aduanera la dejó pasar sin gravarla con el impuesto, pero el despachante ha burlado las disposiciones de la ley de 5 de Enero de 1888 dando á la caldera una aplicacion terrestre con destino á un establecimiento industrial;

Que el representante del Fisco ha pedido para el sumariado la aplicacion de las disposiciones del artículo 35 del Reglamento General de Aduanas, reformado por la ley de 29 de Noviembre de 1869;

Por tales fundamentos el juez falla: declarando que el sumariado ha defraudado la renta aduanera y debe abonar los derechos correspondientes y el valor de la caldera contrabandeada, el que se calculará con arreglo á la disposicion citada, siendo de su cargo las costas causadas.

He aquí ahora los considerandos principales y la parte dispositiva de la segunda sentencia:

Resultando del parte de la mesa de control y de la misma declaracion del sumariado que en los cajones se encontró una demasía de cuatrocientas docenas de tazas sobre lo declarado en el permiso de despacho;

Y considerando que las explicaciones que ha dado la casa sumariada para justificar la demasía que se ha encontrado no pueden admitirse, puesto que bien ha podido, antes de solicitar el permiso, averiguar en el depósito si la mercadería cuyo despacho solicitaba se encontraba conforme con la nota de su remitente;

Que no se puede atribuir á error del despachante la demasía encontrada, sino en todo caso á falta de precaucion de no examinar la mercadería en el depósito antes de pedir su despacho, cuyas omisiones pune la ley con el comiso;

Por tales fundamentos el juez declara el comiso de la demasía encontrada y de cargo del sumariado las costas causadas.

La ley sobre tabacos

El doctor Martin C. Martinez, debidamente autorizado por sus compañeros, ha invitado al doctor don Anacleto Dufort y Alvarez á concurrir esta tarde al seno de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes con el fin de que manifieste sus ideas acerca del proyecto de ley sobre tabacos que aquella Comision tiene á estudio desde hace algunos meses.

El doctor Dufort y Alvarez ha aceptado la invitacion.

Con carácter de oficiales

El ministerio del ramo ordenó ayer á la Direccion General de Correos y Telégrafos, que desde ahora en adelante todos los telegramas dirigidos por el encargado del despacho en el Departamento Nacional de Ingenieros, por los jefes de las Inspecciones Regionales y por el veterinario municipal doctor Pedro Bergés sean admitidos con carácter de oficiales.

El apéndice carnavalesco

El Ministerio de Gobierno ha modificado parcialmente la resolucion recaída en la peticion de los comerciantes para que se permitan fiestas de Carnaval el sábado y domingo próximos.

Se permitirá el juego y los disfraces despues de las 8 de la noche del sábado, pero no habrá iluminacion en ella.

El domingo se permitirá durante todo el dia el juego, la circulacion de máscaras y comparsas, etc. Por la noche habrá iluminacion y corso.

Para el sábado serán citados los presidentes de comparsas á la jefatura para que se pongan de acuerdo á fin de organizar un desfile lucido.

La jefatura dispondrá que sean conducidos á la Cárcel los particulares ó disfrazados que profieran insultos ó injurias contra cualquier persona ó provoquen incidentes en la calle.

Serán detenidas las máscaras, comparsas ó vehículos que ostenten letreros ó inscripciones indecentes.

Deuda Diferida

Han vuelto á hacerse circular versiones sobre propósitos atribuidos al gobierno de dirigirse á la Asamblea con un proyecto de consolidacion de la Deuda Diferida.

En los altos círculos oficiales, á donde hemos recurrido en procura de datos al respecto se desautoriza esa version que algunos interesados, tal vez, reproducen periódicamente.

Persona altamente colocada en el gobierno, manifiesta que la situacion del país no permitirá, por ahora, ocuparse de semejante asunto, para cuyo arreglo no es propicia la situacion de las finanzas.

Lo único que se asegura es que el doctor Duvimioso Terra, en representacion de los tenedores de Diferida gestionará ante los Poderes Públicos el arreglo de esa deuda.

Vialidad de Canelones

Llamados por el ministro de Fomento llegaron ayer de Guadalupe el señor Juan Rossi, presidente de la Junta E. Administrativa de Canelones, y el ingeniero Pedro B. Magnou, jefe de la Inspeccion Técnica R. núm. 5.

De la estacion se dirigieron al Ministerio celebrando enseguida una larga conferencia con el doctor Rodriguez respecto del plan de reformas en la vialidad del departamento antes nombrado.

En vista de las manifestaciones del señor Rossi de que el exceso de la renta de la Contribucion Inmobiliaria será algo crecido, se acordó la ampliacion del plan de vialidad y además entregar algun subsidio á las comisiones auxiliares para las respectivas localidades.

Hoy se dictará una resolucion disponiendo que las obras de vialidad de Canelones se realicen por la Junta E. Administrativa de acuerdo con la Inspeccion T. Regional.

PESTE BUBÓNICA

LOS PUERTOS DE PORTUGAL

Supresion de cuarentenas

EN BUENOS AIRES

MAS CASOS SOSPECHOSOS

A continuacion publicamos la ordenanza que deroga la observacion sanitaria de cinco dias impuesta á las procedencias de Oporto.

En consecuencia, todos los puertos portugueses son considerados limpios de peste.

Consejo N. de Higiene—Ordenanza núm 46—Montevideo, Marzo 6 de 1900.—En virtud de haberse comprobado oficialmente la extincion de la epidemia de peste bubónica en la ciudad de Oporto, el Consejo N. de Higiene debidamente autorizado resuelve:

Artículo 1.o Derógase la Ordenanza núm 39 de fecha 13 de Febrero ppdo. que impone 5 dias de observacion sanitaria á los buques procedentes de Oporto.

Art. 2.o Publíquese para conocimiento general.—*E. Fernandez Espiro*, presidente.—*A. Turenne*, secretario.

Con este motivo el Consejo Nacional dirijió ayer al Departamento Argentino de Higiene el siguiente telegrama:

Montevideo, Marzo 6 de 1900.—Presidente Consejo Nacional Higiene á presidente Departamento Higiene Argentino.—Buenos Aires—Tengo agrado comunicarle que Consejo resolvió proceder de acuerdo con la invitacion de ese Departamento levando medidas sanitarias impuestas á procedencias Oporto.

Salúdalo.—*E. Fernandez Espiro*, presidente.—*P. Prado*, jefe de secretaría.

Del Rosario y Buenos Aires

El Consejo recibió ayer el siguiente telegrama del Cónsul Oriental en Buenos Aires, trascribiendo los partes oficiales sobre la marcha de la peste bubónica en el Rosario de Santa Fé, y anunciando la existencia de nuevos casos sospechosos en la capital vecina.

Este telegrama sirve de confirmacion á los que publicamos en nuestra edicion de ayer, pertenecientes al servicio especial de El Siglo.

El Consejo se ha creido en el caso de dirijir á las autoridades sanitarias argentinas el telegrama, que tambien va á continuacion, á fin de proceder con arreglo á los informes que ellas le trasmitan.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1900.—A presidente del Consejo Nacional de Higiene.—Consul oriental en el Rosario comunica:—Dia 3: Ultimas 24 horas un caso de peste.—Dia: 5: Ultimas 24 horas un caso de peste bubónica.

La prensa de hoy denuncia varios casos sospechosos ocurridos en este municipio; habiendo ocurrido por datos al Departamento Nacional de Higiene se me informa que de las varias denuncias solo tres casos han sido atendibles cuyos enfermos se encuentran en observacion. Saluda á usted.—*Florencio Fernandez*, consul general.

Montevideo, Marzo 6 de 1900. — Presidente Consejo Nacional de Higiene.—A presidente Departamento H. Argentino.—Buenos Aires.—Informes trasmitidos de esa me hacen saber que se han denunciado casos sospechosos de peste; ruégole quiera dignarse comunicarme si esos casos se han confirmado.—Salúdalo.—*E. Fernandez Espiro*, presidente. — *P. Prado*, jefe de secretaría.

Asuntos entrados

En la sesion celebrada por el Consejo N. de Higiene se dió cuenta de los siguientes asuntos:

—El Ministerio de Gobierno remite á informe una nota de la Jefatura Política de Artigas, comunicando que de la frontera brasilera vienen al país personas procedentes de la Argentina, y dispone se informe sobre la posibilidad de que los médicos de la Inspeccion del Puerto presten servicios en casos de urgencia á la Comandancia de Marina.

—El Ministerio de Guerra y Marina remite á informe la solicitud de privilegio de paquete para el vapor británico Tennyson.

—El Ministerio de Relaciones Exteriores remite 2 ejemplares de un impreso conteniendo las formalidades exigidas en Alemania para permitir la entrada de ropas de pasajeros procedentes de Sud-América.

—El Ministerio de Hacienda manda agregar á los antecedentes una solicitud de Felipa Gonzalez Vallejo, desistiendo de su pedido de jubilacion.

—Doctor Augusto Turenne, denuncia á Rosa Lagorino por ejercicio ilegal de la obstetricia.

—El inspector de farmacias informó en la solicitud de Joaquin Lagunilla, sobre su específico «La Salud de la Mujer».

—El doctor Pascual Cione presenta un certificado de su título de doctor en medicina y cirujía.

—Doctor José Gomez Villegas solicita la inscripcion de su título de doctor en medicina y cirujía.

—El farmacéutico Francisco Perez denuncia á Hector Rivas por ejercicio ilegal de la farmacia.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de El Siglo podrán presentarse en esta Administracion y EN CAMPAÑA Á NUESTROS AGENTES si reciben el diario por su intermedio, para reclamar el tomo 3.º de «Los Caballeros del Claro de Luna» por Ponson du Terrail, que repartimos gratuitamente á nuestros abonados.

Para recojer esta novela *es indispensable presentar* el recibo correspondiente al mes de Enero de 1900.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 20 del corriente, pasada cuya fecha no serán atendidos.

SECCION MILITAR

Tribunal M. de Apelaciones—Hoy debe celebrar sesion el Tribunal Militar de Apelaciones, con el objeto de despachar los asuntos entrados. Entre éstos se encuentra la apelacion interpuesta por el fiscal en la sentencia del Consejo de Guerra que dió por compurgada la falta del teniente coronel don Leodoro Buquet con el tiempo de prision sufrido.

Probablemente se ocupará tambien el tribunal, de la respuesta que deba darse á la amonestacion del superior con motivo de la sentencia que dispuso la libertad del coronel Figurina bajo fianza.

En cuartel—El gobierno ha resuelto figuren en situacion de cuartel el coronel don Pablo Miguel Lopez, residente en Tacuarembó, y el teniente coronel don Manuel Carabajal, del departamento de Minas.

El comandante Simois—Falleció el lunes último en San Juan Bautista (departamento de Canelones), donde desempeñaba las funciones de comisario de policía, el teniente coronel don Ramon Simois.

Dinamita en mal estado—Teniendo los señores Carlisle Crocker y Cía. en el depósito del Cerro una cantidad de dinamita en mal estado, se les comunicó por el Ministerio de Guerra y Marina que debían proceder á destruirla por medio del fuego; pero en lugar de hacerlo así, acaban de presentarse á dicho ministerio, solicitando permiso para despachar diecisiete cajones del mencionado explosivo, con destino á varias casas de comercio. La seccion técnica, cuyo informe recabó el ministerio, opina que no debe permitirse el despacho de esa dinamita, pues su mal estado hace peligroso su uso y debe ordenarse su destruccion inmediata por el fuego.

Renuncia—El alferez don Osorio Ferreyra, que presta servicios en el regimiento 5.o de caballería, se ha dirigido á la superioridad solicitando su separacion del expresado cuerpo y el pase á la lista de Reemplazo, por motivos particulares.

Las propuestas de los tribunales—No es exacto, como lo han dicho varios colegas, que las propuestas para ascensos elevadas por los tribunales militares, hayan sido pasadas á informe de la Contaduría General. Se hallan al despacho del señor ministro de Guerra y Marina.

Causa del sub-teniente Chaves—Hoy á las 2 p. m. se verá en juicio público ante el Consejo de Guerra Permanente, la causa seguida contra el sub-teniente del batallon 4.o de cazadores José E. Chaves, por maltrato de obra á superior.

Pidiendo su reincorporacion—El ex-alferez del ejército don Federico Lafarte, que hace muchos años fué dado de baja absoluta, se ha presentado al Estado Mayor General solicitando su reincorporacion.

Solicitudes en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes solicitudes:

Ex sargento 2.o José Olivera, por premio de constancia; al interesado.

Viuda de capitan doña Antonia Saldaña, por cédula y pension; al ministerio.

Madre viuda de subteniente doña Gregoria Alba, por cédula y pension; al ministerio.

Viuda de teniente coronel doña Apolinaria Fernandez, pide un certificado de los servicios prestados por su finado esposo; á la 1.ª seccion.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Guerra en Sud Africa

BOLETIN OFICIAL DE LAS OPERACIONES

BOERS EN LA MALA

Orangeses deseosos de deponer las armas

AL REDEDOR DE LADYSMITH

LOS DESEOS GENERALES DE PAZ

Una encíclica papal

Londres, 6—El ministerio de Guerra ha publicado esta tarde un boletin que da cuenta de la situacion de la campaña de Sud Africa en la siguiente forma:

Sir Redvers Buller comunica que el Natal está libre de boers. Estos se han retirado al Estado Libre de Orange y hácia el norte, dejando gran número de sus heridos y enfermos.

La division de sir William Gatacre ha ocupado Stormberg sin combate.

El enemigo se ha retirado llevándose todos sus cañones.

La brigada del general Clements permanece todavía en la estacion de Jouberts Siding al Norte de Colesberg y se prepara á avanzar.

Un despacho de Dordretch anuncia que la brigada de tropas coloniales del general Brabant conserva sus posiciones, apesar de los repetidos ataques que ha sufrido, y los boers por fin se han retirado, despues de una lucha tenaz.

Las pérdidas de la brigada Brabant son pequeñas.

Las tropas están muy cansadas.

Ha capturado el general Brabant muchos rifles y gran cantidad de ganado vacuno y lanar.

—

Londres, 6—Telegrafían de Capetown que los holandeses de la colonia del Cabo que se han unido á las fuerzas boers no han hecho caso de la proclama en que el mariscal Roberts los incita á rendir las armas, ofreciéndoles clemencia en el juicio por rebelion que tendrá que seguirse contra ellos.

Los vecinos de Barkley East, que se decía estaban dispuestos á rendirse han enviado al general Gatacre un mensaje en el que lo invitan á ir á quitarles por la fuerza las armas.

—

Londres, 6—Varios despachos de Osfontein, el campamento de lord Roberts en el Estado Libre de Orange, dirigidos á los diarios de ésta aseguran que un cierto número de orangenses están deseosos de deponer las armas y esperar solamente una oportunidad para hacerlo, sin que su rendicion comprometa directamente la situacion de algunos de los comandos del Transvaal que ocupan posiciones en esa república.

Los mismos telegramas dicen que la artillería de la division French bombardea las posiciones de los boers al norte de Osfontein.

—

Londres, 6—Comunican de Capetown que hoy han llegado á esa, 3350 boers prisioneros, que son los que se rindieron en Koodoosrand con el general Cronje.

A todos se los ha enviado á Simonstown.

—

Londres, 6—Esta noche se ha recibido el siguiente telegrama de Ladysmith:

«No hay boers en todo el camino de esta plaza á Van Reenen. Se crée que los que ocupan posiciones mas cercanas á las nuestras están en el mismo paso de Van Reenen.

El general Buller hace desocupar completamente la poblacion de Ladysmith cuyo estado es deplorable y ha trasladado el campamento á otro lugar donde no ha habido tropas hasta ahora.

Hay todavía 800 enfermos de tifoidea en los hospitales situados fuera de la poblacion.

El general Buller ha dado órden de que nadie entre á la poblacion durante 8 dias, tiempo que calcula necesario para las principales operaciones de desinfeccion y saneamiento.

—

Londres, 6—Mañana habrá en Durban un segundo servicio religioso de accion de gracias por la liberacion de Ladysmith.

El telegrama que trae esta noticia, dice tambien que hoy han llegado á ese puerto con procedencia de Ladysmith trece vecinos de esa ciudad, no militares, que estuvieron encerrados allí durante todo el sitio.

Los acompaña Mr. Melton Prior, dibujante del «Illustrated London News».

Mañana llegarán varios otros.

—

Londres, 6 Anuncian de Dublin que en la sesion del Concejo Municipal de esa, un concejal presentó una mocion de simpatía para el presidente del Transvaal y otro una de aplauso para los soldados irlandeses que pelean en Sud Africa, y el consejo aprobó la primera pero rechazó la segunda.

—

Nueva York, 6—Hoy ha habido en ésta una reunion á la que han asistido varias personas notables que habian sido convocadas para protestar contra la guerra de Sud Africa.

Despues de varios discursos favorables á la causa de los boers, se votó una resolucion en que se deplora la guerra y se ruega al gobierno de los Estados Unidos que ofrezca su mediacion á las dos partes beligerantes, al mismo tiempo que se solicita la ayuda de la prensa norteamericana para obtener que la guerra termine pronto y los asuntos que la han motivado sean resueltos por el arbitraje.

—

Roma, 6—Se anuncia que el Sumo Pontífice está preparando una Encíclica, la que trata únicamente de la paz.

Aunque la próxima Encíclica sea considerada como una manifestacion de adhesion de la Santa Sede á todas las convenciones establecidas en la conferencia de La Haya, parece que tenga por principal objeto el de cooperar al término del estado de guerra en Sud Africa.

—

Londres, 6—Los corresponsales de la prensa de esta capital en Ladysmith describen en extensos telegramas la entrada del general Buller con todas sus tropas en Ladysmith.

Toda la poblacion esperaba en la entrada de la ciudad al ejército que la había libertado, y las tropas que había de la guarnicion estaban en formacion.

Hubo en seguida una revista en la que formaron 20,000 hombres y que duró tres horas. Era notable el contraste entre el aspecto de las tropas de Buller y las que han soportado el sitio de cuatro meses.

Los soldados de la columna de auxilios revelaban salud y fuerza y los otros sostenian con trabajo el arma.

Terminada la revista, el alcalde de Ladysmith, Mr. Farguhr, puso en manos de sir George White un pergamino firmado por todos los miembros del concejo municipal y en el que en nombre de la poblacion le agradecen el valor y habilidad con que ha dirigido la defensa de esa plaza.

El general White contestó que agradecía la manifestacion que le era mas grata aún porque procedía de la poblacion civil.

Dió á su vez las gracias á los que lo habian ayudado en la defensa y elogió especialmente á los encargados de la intendencia, que habian sabido hacer durar los víveres hasta más allá de lo que era de esperar.

A los datos de esta ceremonia agregan los corresponsales otros relativos al sitio, que han recogido de boca de los sitiados mismos.

Los militares elogian la sangre fria de los habitantes, que se acostumbraron pronto á los riesgos de la situacion, apesar de que cada dia arreciaba mas el bombardeo y causaba nuevas desgracias.

En los últimos dias llegó la estrechez en la reparticion de víveres á su último extremo aunque todavía había los suficientes para 2 ó 3 semanas mas, pero las autoridades querían estar preparadas contra toda contingencia.

El campamento de Nambá convertido en hospital, estaba lleno de enfermos.

Las muertes ocasionadas durante todo el sitio son un poco más de 500.

Dicen tambien los corresponsales que el telégrafo ha sido reparado con poco trabajo y funciona perfectamente.

En la reparacion han servido gran cantidad de instrumentos que los boers han dejado.

—

Londres, 7—Segun los diarios, la impresion popular de toda Inglaterra respecto de la marcha de la guerra es que la fuerza de resistencia de los boers se ha agotado.

Una gran batalla cerca de Oxfontein se considera inminente.

—

Nueva York, 6—Mr. William Jennings Bryan leader del partido democrático, que recorre el país preparando su designacion de candidato de ese partido para la presidencia de la República, ha pronunciado hoy en Galvestor (Tejas) un discurso elogiando la resolucion con que los boers defienden su territorio y su independencia y expresó la esperanza de que, no obstante los recientes triunfos de la Gran Bretaña, esa potencia se viera obligada todavía á enviar muchos miles de soldados á Sud Africa.

—

Londres, 7—«The Times» publica en su número de hoy miércoles un telegrama de Dordreth que dice lo siguiente:

«Los boers se dirijen con sus carros y cañones hácia Aliwal North. Las tropas británicas ocupan el fuerte y el campamento en que el enemigo estaba».

De Colesberg comunican al «Thimes» que las tropas del general Clements han ocupado Achertertang.

«Daily Mail» publica este telegrama de su corresponsal en Capetown:

«Han llegado 2,500 hombres, la mayor parte de infantería montada á Orange River, de donde seguirán mañana para Osfontein.

Las victorias de nuestras tropas han calmado á los holandeses desafectos á nuestra causa, quienes hoy consideran ya inevitable nuestro triunfo».

—

Londres, 7—«El Daily Mail» publica hoy miércoles un despacho de Cabul segun el cual el emir de Kighanistan desea enviar 50.000 de sus soldados á pelear por Inglaterra en Sud Africa.

—

Bruselas, 6—Se ha recibido un telegrama de Lourenço Marquez comunicando que el general Joubert á la cabeza de los comandos de Schalk Burger, Lucas Mayer, Hans Botha, Devet y Delarey con un total de 40.000 hombres ha atacado el 5 del presente la vanguardia de Lord Roberts cerca de Osfontein habiéndola obligado á retirarse sobre el grueso del ejército británico.

Termina el despacho asegurando que hay un gran combate en perspectiva y de cuyo resultado depende la suerte de Bloenfontein.

España

Próxima clausura del Parlamento

Madrid, 6—La sesion de hoy del Congreso ha dado una sorpresa á los que creian que el voto particular propuesto por los grupos de oposicion para los presupuestos, provocaría violentos debates.

Puesto en votacion el asunto por el presidente, fué desechado por mayoría de votos, rápidamente y casi sin discusion.

El suceso es objeto de muchos comentarios.

«El Español» lo atribuye al cansancio de las minorías sea esta ú otra la causa, el hecho aproxima la clausura del parlamento, parece que ésta sea el sábado de la presente semana.

Norte-América

Setenta obreros sepultados en una mina

Nueva York, 6—Telegrafían de Rad Ash (Estado de Virginia), que en una mina de los alrededores de aquella ciudad, hubo hoy una explosion de gas grisú, que produjo el derrumbamiento de una galería donde trabajaban 70 obreros, los cuales quedaron sepultados.

Hasta alta hora de la noche se habia conseguido extraer de los escombros 50 cadáveres.

Italia

Principio del programa obstruccionista en la Cámara

Roma, 6—En la sesion celebrada hoy por la Cámara, á la que han concurrido un número de diputados apenas suficiente para formar quorum. Se ha comenzado la discusion por artículos del decreto-ley.

El diputado socialista señor De Felice ha sido el primero en tomar la palabra sobre la orden del dia.

De Felice, discutiendo con la mayor tranquilidad ha llenado en la sesion de hoy el programa obstruccionista de la extrema izquierda, pues ha ocupado la sesion por completo.

A las interrupciones que á menudo partían de las bancas de los ministeriales contestó sin alterarse en lo mas mínimo.

«Para el mes de Junio de 1901, prescindiendo de posibles complicaciones, acabaremos con la discusion del Decreto-Ley. «Despues de esta declaracion del honorable De Felice muchos diputados abandonaron el recinto.

Nuevo libro de D' Annunzio

Roma, 6—En los círculos literarios reina gran espectativa acerca de la publicacion del nuevo libro de D' Annunzio, «Fuego» el que es el primero de la tercera série que el autor ha titulado «Del Granado».

El nuevo libro consta de 500 páginas. A «Fuego» seguirán los otros dos volúmenes de la série que llevan el título de «Victoria del hombre» el segundo, y «Triunfo de la vida» el tercero.

«Fuego» publicárase en la próxima semana y al mismo tiempo, en Roma, Paris, Londres y Nueva York.

Averiguaciones por un crímen

Roma, 6—Comunican de Verona que la policía continuando sus averiguaciones ha hallado en un escondrijo de la casa de Gisella Dessarcha una servilleta y una saya en todo iguales á las que fueron encontradas en la bolsa pescada en el Adigio.

La policía ha reducido hoy á prision varias personas que están sospechadas de complicidad en el descuartizamiento de Isolina Canuti.

Consejos dados á Pelloux

Roma, 6—Se asegura en los círculos bien informados que el presidente del Consejo, general Pelloux, ha sido aconsejado por varios hombres políticos amigos del gobierno, de eliminar del decreto-ley los artículos primero y décimo, los cuales por restringir la libertad de imprenta y reunion, son los que los partidarios extremos toman por base de sus protestas en defensa del Estatuto.

Segun parece el general Pelloux para no introducir modificaciones al decreto ley se decidirá á aplazar la discusion del mismo.

La «Sarmiento» en viaje

Spezzia, 6—Despues de haber sido obsequiado por las autoridades y por la poblacion el comandante Bolbeder, hizo su visita de despedida y esta noche la fragata argentina «Sarmiento» salió de este puerto en direccion á Toulon.

Francia

Reforma en el monopolio de tabacos

Paris, 6—La comision de la cámara para la unificacion de la deuda ha emitido su informe con la opinion favorable á la adopcion por la cámara de la reforma del monopolio de los tabacos.

Arreglo con los huelguistas tejedores

Lille, 6—La huelga de tejedores ha terminado completamente habiendo éstos arribado á un arreglo con sus patrones.

Empleados indiscretos en la Cámara

Paris, 6—El ministro de Marina M. de Lanessan ha tomado en consideracion la votacion de ayer de la Cámara de Diputados y acordó hoy severas medidas contra los empleados citados por M. Pelletan como culpables de indiscreciones.

La condena de asuncionistas

Paris, 6—La Corte de Apelaciones ha confirmado esta tarde la sentencia que contra los padres asuncionistas dió semanas pasadas el Tribunal Correccional de esta capital.

Rumores injustificables

Paris, 6—Se han circulado en el exterior rumores, segun los cuales es opinion general en los círculos oficiales franceses que una guerra con la Gran Bretaña es muy probable. Esas voces no tienen razon de ser.

En cuanto al incidente ocurrido en Saint Malo, éste ha sido considerablemente abultado. Todo se ha limitado allí á una pequeña manifestacion en favor de los boers y ésta pasó casi desapercibida.

El juicio contra Zola

Paris, 6—Los oficiales que formaron el Consejo de Guerra que absolvió á Esterhazy, decidieron mantener el juicio de difamacion contra Zola.

Astrónomo fallecido

Cherburgo 6—El astrónomo Mr. Emile Liais, alcalde de esta ciudad, ha fallecido anoche.

Se le preparan solemnes funerales.

Inglaterra

Adopcion del nuevo empréstito

Londres, 6—La Cámara de los Comunes ha adoptado definitivamente esta noche el proyecto de empréstito de guerra de 35 millones de libras esterlinas, propuesto ayer por el canciller del Exchiquer sir Hicks Beach.

La política europea y el príncipe de Gales

Londres, 6—El príncipe de Gales, que debia ir á Copenhague en estos dias á visitar á su suegro el rey Christian, que está muy delicado de salud, ha suspendido su viaje hasta una fecha indeterminada aún.

Se atribuye esta decision á la situacion delicada de la política europea.

De la Argentina

LOS CASOS SOSPECHOSOS EN BUENOS AIRES

FALTA DE COMPROBACION

Extraordinarias medidas sanitarias

LA FIEBRE AMARILLA

Buenos Aires, 6—Hoy se han denunciado á la Asistencia Pública seis nuevos casos sospechosos.

Se ha procedido á trasladar los enfermos á la casa de aislamiento y á aislar las casas en que vivian los enfermos.

La Intendencia municipal de acuerdo y con el concurso del departamento de higiene, sigue extremando las medidas de higiene general en esta ciudad, en vista de que siguen reproduciéndose los casos, de los que ninguno ha fallecido.

Tampoco se ha llegado á comprobar que se trate de la peste bubónica.

Así se lo comunicó hoy el departamento de higiene á la junta de sanidad uruguaya, que le pidió datos exactos en razon, dice, de tener noticia de la produccion de casos de aquella enfermedad.

Entre las medidas mas importantes adoptadas hoy por la municipalidad debo referirme á la que establece que desde mañana no podrá realizarse ninguna mudanza dentro del radio de la capital sin prévio permiso de la intendencia.

El ministro de la Guerra, de acuerdo con la órden del presidente, ha resuelto poner á disposicion de las autoridades sanitarias el cuartel de Liniers, donde serán alojadas las familias que sean sacadas de las casas donde haya enfermos sospechosos. Pueden alojarse allí unas 2000 personas.

El Departamento de Higiene publicará mañana un pliego de instrucciones para la poblacion, recomendándole la observacion de medidas generales de higiene.

Por el vapor Nord América han llegado de Europa 100 frascos de suero antipestoso y por el Chili 200.

Por el vapor Rio Negro vienen otros elementos para hacer desinfecciones.

Durante las últimas 24 horas no se ha producido caso alguno de peste en el Rosario. Dos enfermos de esta enfermedad fueron dados de alta en la Casa de Aislamiento de aquella ciudad.

Comunica el cónsul argentino en Rio Janeiro que del 1.o al 4 del corriente ocurrieron en aquella capital 14 defunciones por fiebre amarilla.

De la misma había 15 atacados en el hospital San Sebastian.

—

Buenos Aires, 6—Produjéronse aquí numerosos casos de sarampion y otras enfermedades infecto-contagiosas.

La asistencia pública adopta medidas de precaucion para evitar el desarrollo de esas enfermedades.

«El Diario» previene á la poblacion y dice que no debe alarmarse porque solo se trata de casos comunes.

Los domicilios en que se declararon esos enfermos son: Lorea 890, Azcuénaga 1530, Victoria 2470, Rivadavia 2745, Jujuy 54, Alberti 1, 9 y 15, Liniers 855. Todas estas casas han sido desinfectadas.

—La Intendencia dictará esta tarde un decreto pidiendo al público se preocupe de la matanza de las ratas.

—Recordóse por circular á los jefes de las oficinas municipales el fiel cumplimiento del decreto del 3 de Noviembre de 1891 por el que se obliga á todo el personal de la reparticion municipal á permanecer en sus puestos para secundar las órdenes que se dicten sobre las medidas sanitarias en la poblacion.

—

Buenos Aires, 6—Esta noche fueron denunciados 3 nuevos casos sospechosos en un molino próximo al de Etcheto y á la estacion 11 de Septiembre, donde hace unos 2 meses produjéronse los primeros casos.

La frecuencia de estos casos ya comienzan á infundir sospechas y la opinion está dispuesta á exigir que se hable claro. Uno de aquellos enfermos falleció.

Esta noche inicióse la inspeccion á las panaderías completamente inesperada para los propietarios.

Se han encontrado deficiencias y suciedades capaces de quitar las ganas de comer pan al menos escrupuloso.

La Municipalidad está dispuesta á proceder enérgicamente para que artículo tan indispensable sea fabricado en las mejores condiciones de aseo é higiene.

CONTRARRÉPLICA DE FLORO COSTA—CONSTRUCTOR QUEBRADO QUE PIDE REHABILITACION—FÁBRICA DE CARBURO DE CALCIO — LA RENTA TERRITORIAL—PROBLEMA DE TACNA Y ARICA—EXPORTACION DE CARNE TASAJO.

Buenos Aires, 6—El doctor Angel Floro Costa está escribiendo una contrarréplica á «La República» que publicó y contestó la carta de aquél al doctor Paullier.

—Despues de transcurridos treinta años en que fué declarado en quiebra, háse presentado á los tribunales pidiendo rehabilitacion de su nombre el conde Pablo de Montravel.

Este fué constructor del ferrocarril argentino del Este.

—Han llegado á nuestro puerto gran parte de los elementos para la instalacion de una importante fábrica de carburo de calcio que una casa de Londres va á establecer en Córdoba.

—Calcúlase que la renta de contribucion territorial superará á la del año pasado en mas de medio millon de pesos.

—El ministro argentino en Lima señor Arroyo llegará el lunes aquí. Viene en viaje de licencia.

Su arribo es esperado con interés por el gobierno.

Trae informes muy interesantes acerca de las cuestiones que se debaten en el Pacífico entre el Perú, Chile y Bolivia y principalmente sobre el problema de Tacna y Arica que parece tiende á agravarse.

—El presidente Roca regresará de Córdoba dentro de algunos dias.

—El vapor Enrique Barrozo conducirá á Rio Janeiro 7000 fardos de carne tasajo de los saladeros del Magdalena.

Todos irán por cuenta de la casa Rocca Terrarosa y Ca.

Uriburu Hnos. y Casalis vendieron de su establecimiento de Santa Rosa á Botto y Althabbe 2000 novillos tipo de exportacion para invernada á precio reservado.

HUELGA TERMINADA—MOVIMIENTO BURSÁTIL—LA DEUDA TUCUMANA—LOTERIA—LA CONVERSION

Buenos Aires, 6—Puede darse por terminada la huelga de los empleados y peones de las obras del Riachuelo.

Esta tarde se les pagarán dos meses de los cuatro que se les adeuda.

—Sigue activándose en la Bolsa el movimiento de títulos. Uno de los principales papeles que obtienen mayor cotizacion son los del empréstito popular de 18[illegible].

—Telegramas de Londres anuncian que quedó definitivamente aprobado el arreglo celebrado ad-referendum con el gobierno de Tucuman para la conversion de la deuda de esa provincia por títulos nacionales.

—El número 20844 ganó 50 000 pesos.

El número 14648 ganó 10,000.

—Entraron hoy en la Caja de Conversion $ 419,470.57 y salieron $ 135,673 15 quedando un saldo de $ 2680,220.

Chile

COMPOSICION DEL FUTURO CONGRESO

MUCHOS VOTOS COMPRADOS

Plan para hacer volar una cárcel

Santiago, 6—Sigue el comentario público alrededor de las elecciones del domingo y son numerosas las versiones que corren respecto á su resultado.

Puede anticiparse que con pequeñas modificaciones, la composicion política del futuro congreso será la siguiente:

Senadores: 13 liberales, 4 radicales, 7 balmacedistas y 8 conservadores.

Diputados: 25 liberales, 14 radicales, 22 balmacedistas, 18 conservadores, 4 democráticos.

Relativamente el triunfo en estas elecciones corresponde á la alianza liberal y en varias provincias á los demócratas que triplican de esta manera sus fuerzas en la cámara de diputados.

El escrutinio general se verificará pasado mañana.

En estas elecciones se ha gastado mucho dinero, siendo raro el candidato que no ha comprado votos.

La senaturía de Aconcagua, por ejemplo, en que ha triunfado Errazuriz Urmeneta contra Valdés Vergara, le ha costado 200.000 pesos.

Otros candidatos á senadores y diputados han gastado mas de 50.000, habiendo diputado á los que la banda cuesta 40 000.

—El general Del Canto que publicó últimamente un ruidoso manifiesto político al que se le exigió la aceptacion de su candidatura á diputado, obtuvo poco mas de 300 votos.

Los liberales doctrinarios encabezados por Eduardo Matta tratan de fusionar todas las agrupaciones liberales para abrir campaña contra los conservadores.

La empresa es difícil, dada la anarquía que reina entre esas agrupaciones.

—Constrúyese una amplia plaza de toros á orillas del Mapocho.

—Los presos de la Penitenciaría de la Concepcion intentaron hacer volar el edificio con bombas de dinamita.

El plan estaba bien calculado pero fué descubierto á tiempo.

De los departamentos

ROCHA

ENTIERRO DEL CAPITAN NICOLÁS MELOGNO—DESAPARICION DE DOS MENORES—ENTIERRO DEL CARNAVAL.

Rocha, 6—Despues de más de un mes de crueles sufrimientos, falleció en Santa Victoria donde se asistía el capitan Nicolás Melogno, comisario de la frontera del Chuy, herido por los contrabandistas.

MOLINOS A VIENTO

El surtido más grande y completo de molinos á viento TODOS DE ACERO GALVANIZADO.

De rebaja en rebaja hemos llegado á precios ridículos.

HASTA POR $ 80

VENDEMOS UN MOLINO

Depósitos para agua no es posible encontrar un surtido más completo ni precios más bajos.

Todo trabajo se garante.

Castellaros y Mañé

MOLINO MONTEVIDEANO

AGRACIADA, NUEVA YORK Y YÍ

Pierde el departamento un funcionario modelo, generalmente apreciado.

El cadaver fué conducido á Castillos, donde se le dió sepultura en estos momentos, asistiendo el jefe político, el comisario de órdenes, la mayoría de los comisarios del departamento y numeroso pueblo.

—Se confirma la desaparicion de los hermanos Paez Brasil.

Ambos son menores, de diecisiete años uno y diecinueve otro.

Los parientes aquí se interesan por saber el fin que han tenido, constándome que el director de «La Democracia» recibió carta de otro residente en Montevideo en idéntico sentido.

Nada se sabe de cierto, pero existen indicios de asesinato.

—Animado se presentó el entierro de Carnaval, preparándose un corso de flores para el próximo domingo.

COLONIA

LA LLUVIA — CIFRAS PARA EL CENSO

Nueva Palmira, 6—Hoy desde las 7 a. m. ha llovido copiosamente hasta las 6 p. m.

—Estuvo hoy aquí el vapor Chapicuy con el oficial segundo de la jefatura política que vino á recojer las planillas del censo.

La 8.a seccion judicial arroja 4193 habitantes ...

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Declaró abierta la sesion el señor Saavedra á las 4 y 20 p. m., estando presentes 39 diputados. Apruébanse dos actas anteriores, y se dá cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

La Comision de Hacienda para mejor expedirse en el proyecto sobre establecimiento de corrales-básculas, destinados á hacer proporcional al peso el impuesto de Abasto y Tabladas que abona el ganado vacuno, presenta una minuta de comunicacion dirigida al P. E. solicitando por su intermedio de la Municipalidad ciertos datos é informes que le son necesarios. —Repártase.

—Don Juan S. Ingouville, gerente del Banco Comercial, solicita que V. H. se sirva disponer que la Comision de Hacienda presente su dictamen en su expediente sobre un crédito contra el Estado.—Hacienda.

—La Comision de Legislacion se expide respecto de la solicitud de don Andrés Tunino.—Repártase.

—Los señores Bajac, Fernandez y Ca, propietarios del establecimiento de elaboracion de yerba-mate, radicados en la Avenida La Paz núm. 16, solicitan el retiro de su peticion anterior.—Concedida.

Recomendando el despacho

El doctor Rodriguez Larreta pide á la Mesa se sirva activar el despacho del proyecto por él presentado en el período ordinario anterior, por el que se acuerda pension á las viudas de los militares muertos durante la última guerra civil; y que formaban en el ejército revolucionario.

Promete hacerlo el señor presidente.

Juramento

Es invitado á pasar á sala para que preste juramento el señor José María Copello convocado como diputado por Paysandú en reemplazo del señor Heber Jackson que renunció.

Presta el juramento de estilo el señor Copello, y queda incorporado á la Cámara.

Minutas de comunicacion

Por indicacion del doctor Castro se tratan sobre tablas y son sancionadas, dos Minutas de Comunicacion propuestas por la Comision de Hacienda, dirigidas al Poder Ejecutivo. La primera es la que se hace mencion entre los asuntos entrados, relativa á los corrales-básculas; y la segunda es con el objeto de oir la opinion de la Direccion de Aduanas, respecto de la solicitud del señor Alfredo Galli, en representacion de la Refinería de Azúcar del Uruguay.

Pension á la viuda de Bauzá

Entrase á la órden del dia y se dá por suficientemente discutido el punto, respecto del proyecto que acuerda pension á la señora viuda de don Francisco Bauzá ...

le condujo en una ambulancia al Hospital de Caridad y allí entre el doctor Grolero y el doctor Cebrian le extrajeron las balas.

El juez de instruccion inició las indagaciones sumarias del caso.

El criminal fué conducido á la 1 de la noche á la Carcel Central.

Muchacho honesto—La comisaría de la 3.a seccion remitió á la jefatura un reloj de plata que fué hallado en la calle Miní esquina Ciudadela por el menor Victor Manuel Baeza, quien hizo su entrega á la policía.

Sobre un incidente—Apropósito de un incidente personal que se dice ocurrió en la noche del domingo durante las horas del corso entre dos comisarios, debemos consignar el hecho, encomiable por cierto, de que la Jefatura se ha apresurado á desvirtuar la version, sino en absoluto, en parte al menos.

El señor comisario Grachot, de la Aduana, fué uno de los que se presentó en nuestra redaccion, informándonos que efectivamente él tuvo un cambio de palabras con otro comisario, pero que no asumió el incidente tales proporciones como las consignadas en la version de la referencia.

Lo hacemos constar así, observando sin embargo que la version del incidente fué tan generalizada que la consignaron con vivos colores «L'Italia» de ayer de mañana y otros colegas, dando nombres y apellidos.

Varias noticias—La jefatura de Rivera remitió para ser pasado al manicomio á Olimpio Gomez atacado de enagenacion mental.

—La comisaría 3.a remitió á la jefatura á Manuel Castro por haber promovido escándalo.

—La 9.a á los menores Antonio Fernandez (a) Pescador, Pascual Crocamo (a) Gorrita, Dándolo Brasiliano (a) Cocoliche, por haber destrozado varias plantas de valor en una quinta situada en la calle Carmen 85.

—La comisaría de la 1.a seccion remitió á la cárcel central á un menor llamado Joaquin Blanco, acusado del robo de una alfombra usado en la peluquería de Barreiro calle Solis esquina 25 de Mayo.

El menor segun la acusacion, sustrajo la alfombra de detrás de la puerta del establecimiento y siguió con ella por la calle 25 de Mayo. El propietario de la peluquería le siguió por la calle y á poco andar le hizo detener por un guardia civil y se le condujo preso.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Ayer rindió exámen general teórico de escribano el señor Andres Macchitelli, siendo aprobado por unanimidad.

—Hoy á las 4 p. m. celebrará sesion el Consejo Universitario.

—El 16 del mes corriente, á la hora fijada en el horario, comenzarán los cursos de Práctica Forense; el viernes de la semana que corre comenzarán los de Derecho Civil 3er. año, y el sábado Derecho Penal.

—Hoy á las 4 1/2 p. m. prestará exámen de tésis para optar al título de médico-cirujano el bachiller Horacio García Lagos ...

ECOS SOCIALES

Noticias Generales

DIA COMERCIAL

Crónica policial

El crecimiento de la raza humana

MUY SUPERIORES Á LOS VINOS COMUNES IMPORTADOS

Los Excelentes Vinos

Harriague

del Salto

CUIDADOS COMO LOS MEJORES VINOS DE "BORDEAUX"

LA DAMAJUANA DE 10 LITROS

LACRADA Y ETIQUETADA

TINTO.................. 1.50

2.10.............. BLANCO

(Sin envase)

LA CASA ENTREGA Á DOMICILIO AL PRECIO DE:

CERRITO 80A - MONTEVIDEO

LOS DOS TELÉFONOS

LA DOCa DE BOTs DE 75 CENTs

TINTO.................. 1.80

2.40.............. BLANCO

(Sin envase)

Estos Vinos se encuentran al mismo precio en los BUENOS ALMACENES

El vapor Comercio—Ayer á las 6 p. m. los señores Christophersen Hnos., agentes del vapor argentino Comercio, avisaron á la autoridad marítima que éste suspendía su salida para hoy á la hora de costumbre.

El Urano—Este vapor argentino de la compañía Mihanovich, llegará á nuestro puerto el próximo sábado con el objeto de tomar carga para la Asuncion.

Los pasajeros del Santos—En los vapores del tráfico Solis y 25 de Agosto regresaron anoche de la isla de Flores los pasajeros del ...

Ganadería y Agricultura

El azúcar como alimento

REMATES DE HOY

Movilizacion de la propiedad

COMISIONES LEGISLATIVAS

DEL MAR Y DEL RIO

ACABAN DE LLEGAR

Los tés mas ricos de la nueva cosecha en paquetes y en cajoncitos originales.

Té superior para familias á 0.80 centésimos los 500 gramos.

Té fino núm. 500 á 1.00 id id id.

Té extra núm. 1000 á 1.20 id id id.

Té verde hisson extra fino á 1.80 id id.

Recomendamos nuestro té de familias

REBAJA DE PRECIOS POR CAJONCITO

Café muy especial tostado ó molido el kilo 0.90 centésimos.

BAZAR DEL JAPON

Casa Martins, Carvalho y C.a

CALLE 25 DE MAYO NÚMEROS 343 Y 347

Los primeros renglones de Otoño en EL POLVORIN

IGLESIA CATOLICA

Datos diversos

EL TIEMPO

REGISTRO CIVIL

COMERCIO

Legad á vuestros hijos

buena salud y os bendecirán generaciones presentes y futuras. Infante risueño y rollizo era el hombre ó la mujer que hoy vemos fuerte y robusto. ¿Dónde están sus contemporáneos que eran débiles y raquíticos? Si existen, "viven muriendo," arrastrando vidas de miseria, aquejados de perennes dolencias. Asegúrese el porvenir del niño enfermizo. La "grasa" y el "alimento mineral" indispensables para las criaturas delicadas, como bien lo dice el célebre Profesor Cheadle, de Londres, se hallan en la Emulsión de Scott. Póngase en la botella que se da al niño la cuarta parte de una cucharadita de Emulsión de Scott y el resultado no se dejará esperar. Los hipofosfitos son "el alimento mineral" que tonifica y crea nervios y huesos fuertes. El aceite de hígado de bacalao digerido la "grasa" que los cubre de carnes sólidas, el blindaje contra las enfermedades.

La Emulsión de Scott es un remedio de que se puede depender para que los niños anémicos y raquíticos se conviertan en fuertes, rosados y rollizos.

Desconfíese de las imitaciones y de las "preparaciones" y "vinos" llamados de aceite de hígado de bacalao pero que no lo contienen. La legítima lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas pegada al envoltorio.

De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

†

MARIA BARNETCHE DE HARAMBURE

Q. E. P. D.

Falleció ayer 6 de Marzo de 1900

Juan Harambure, esposo; José, Alberto, Amelia, Maria, Juan Antonio, Anita y Celia, hijos; Juan Barnetche y Maria Harriet de Barnetche, padres, (ausentes); Lorenzo, Mariana y Maria, hermanos, (ausentes); Antonio Larumbe, Basilio Claudeville, Cárlos Astiz, (ausentes), y Pedro Harambure, hermanos políticos; sobrinos y demás deudos, suplican á las personas de su amistad se dignen concurrir al sepelio de dicha finada que se efectuará hoy 7 del corriente á las 9 1/2 a. m., á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria: Avenida de la Paz núm. 99.

Unica invitacion. 651-1p

†

JOSÉ MARIA GONZALEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Enero de 1900

Dolores María Gonzalez, hija; Juan Gonzalez y Dominga Romero de Gonzalez, padres, (ausentes); Cipriano Gonzalez y Amalia Gonzalez, Josefa (ausente), Estrella (ausente), Mercedes (ausente), hermanos; Esperanza Roig de Gonzalez, hermana política; Benito Rey (ausente), Josefa Rodriguez, hermanos políticos, (ausentes); y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral que por el eterno descanso de dicho finado tendrá lugar el dia 9 del corriente á las 9 de la mañana en la Iglesia de la Concepcion (Vascos), favor que agradecerán.

El duelo se despide por tarjeta.

Unica invitacion. 650-mz.8.

†

LAURA ZÁS DE CARAFÍ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Febrero de 1900

Sus hijos, invitan á sus relaciones para las misas que por su eterno descanso se celebrarán el dia 8 de Marzo á las 9 1/2 y 10 a. m. en la Iglesia de San Francisco, favor que agradecerán. 657-mz.8.

†

JUAN CARLOS BERINDUAGUE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Marzo de 1900

Martin Berinduague y Maria S. de Berinduague, padres; Maria Luisa, Martin, Lola, Elena, Argelia y Alberto, hermanos; tios, tias y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al entierro de dicho finado que tendrá lugar el dia 7 del corriente á las 11 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle 18 de Julio núm. 481.

Cementerio Central.

Unica invitacion. 3p.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor nacional Vénus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 20 p. m.

Para el Salto y puertos del litoral oriental vapor nacional Triton. — Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6.20 p. m.

El 8:

Para Buenos Aires y litoral argentino, vapor nacional Paris.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 20 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia y Marsella, vapor francés Les Andes. Agencia, calle Colon número 76 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa, La Pallice y Liverpool, vapor británico Liguria.—Agencia, calle Misiones 158 —Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

El 9:

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano Nord-América.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

El 15:

Para Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero Ladario.—Agencia, calle Piedras 129. - Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los tres.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior, por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m.; Recomendadas, á las 4 y 30 p. m.; Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas, á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas dias nones y fin de mes.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29, á las 6 y 20 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 2, 4, 11, 12, 16, 20, 22, 26 y 28.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce, todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 4 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.

Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Marzo

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios. Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

PARA EL INTERIOR

Novillos á $ 11 1/2 y 13.

Vacas á $ 11 1/2, 13 1/2, 12 1/4 y 13.

Entrada de frutos y cereales

Dia 5

Sievers y Ca. 2 cjs lanas mezcla, Metzen Vincenti y Ca. 6 cjs géneros mezcla, lanas y algodones, paño de lana.

A la orden 10 cascos pintura, Stefano Risso é hijo 2 cascos pintura.

Martin Mojana 11 canastos pintura, Braceras Rademacher y Ca. 6 cjs pañuelos de algodon, á la orden 1 cj ferretería.

MANIFIESTOS DE BUQUES

IMPORTANTE PARA LAS SEÑORAS

Instrucciones para el uso de la CREMA LOLA MONTES

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS

HUNYADI JÁNOS

SECCION JUDICIAL

Se alquila una hermosa casa situada en la calle Soriano núm. 99. La llave está en el núm. 90a. 661-mz.21

Corina D. de Carenzi Galesi Avisa á sus relaciones, al comercio en particular y al público en general, que se encarga de la confeccion y compostura de toda clase de banderas nacionales y extranjeras. Soles de colores inalterables para banderas. Precios módicos y trabajo garantido. Calle Misiones núm. 44a.—Marzo, 7 de 1900. 656-ab.6

José B. Gomensoro

De 50 barriles vino Navarro, frente al kiosko Capurro

EL MIERCOLES 7 de Marzo, á la 1 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, desembarcado del vapor Carolina, procedente de Pasajes, España

EN LOTES Á LA VISTA

50 barriles de vino Navarro de 100 litros cada uno.

La venta es al contado, en depósito, libre de almacenaje. 572 fb.25.

José B. Gomensoro

De la gran propiedad sita en la calle Zabala esquina Rincon. Señalada sus puertas á la primera calle con los núms. 139 á 151 y á la segunda con los núms. 3 y 5. En el corazon de la ciudad Vieja, es algo notable por su posicion y por su área que es 843 1/2 varas. Para renta nada hay mejor. Venta en la misma.

EL JUEVES 15 de Marzo á las 4 de la tarde, remataré por órden de su propietario.

Esta gran propiedad cuya ubicacion la recomiendo; está en el centro de todo el movimiento comercial.

Dividida en gran casa esquina para familia, compuestos de sala, ante sala, comedor, ante comedor, 9 dormitorios, despensa, cuarto de baño, cuartos para sirvientas, cocina, 2 letrinas, 1 mirador, algibe, aguas corrientes. Otra casa pequeña con 5 piezas, cuarto para sirviente, cocina, dos almacenes sobre columnas ocupado por el Banco Hipotecario y otro almacen con zótano en la esquina. Esta obra como toda la tirantería de madera ha sido hecha de poco tiempo.

Es necesario visitarla.

El terreno mide 39 1/2 varas de frente á la calle Zabala por 21 v. 88 á Rincon, como se vé todo el terreno es frente.

Adoquinados y caños maestros pagos.

Los títulos de primer órden.

Se dará el 10 por ciento en garantía. 377-fb.9.

Juan Vallaro

EL VIERNES 9 de Marzo—En el nuevo patio del Despacho de Aduana.

Averías—Alfombras finas

A las dos de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor Eduardo Cooper representante del Lloyd Inglés por cuenta de quien corresponda, venderé al mejor postor, lo siguiente:

C. H.—551—6 alfombras enterizas de tripe cortado.

Venderé el artículo despachado, á recibirlo y pagarlo en el acto.

Cardoso y Ayala

Importante remate de una expléndida fraccion de terreno situada en la villa de la Union, donde hoy nadie vende; terreno de gran altura y magnífico porvenir; venta al mejor postor en un solo lote ó dividido en fracciones segun convenga á los interesados.—51 043.45 metros cuads. ó 73 241.19 vs. cds —Con 170 metros de frente á la calle Gral. Rondeau, al lado de la Plaza de Toros y de la Estacion del Ferrocarril, cuya via cruza por mitad este magnífico terreno.

El DOMINGO 18 del corriente á las 3 de la tarde en punto, venderemos al mejor postor, esta expléndida fraccion de terreno, dividido en solares ó en un solo lote, segun convenga á los compradores. Tiene una extension de 170 metros con frente á la calle General Rondeau y forma esquina con la continuacion de la calle del Plata que dá frente á los solares D E y F.

La via del Ferrocarril á Pando, cruza este importante terreno ...

Ejido núm. 30 y Cerro Largo núm. 312.—Venta en la misma.

El DOMINGO 18 de Marzo á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura por reparticion de herederos.

Esta buena propiedad de altos y bajos, en buena posicion y con 2 frentes consta de 11 piezas en los bajos y 4 en los altos, cocinas, letrinas, pozo manantial, caño maestro, adoquinado y vereda pagos.

El terreno mide un área de 259 metros 76 dec.

Es muy conveniente para renta.

El comprador dará 200 $ en garantía.

Puede visitarse. 659-mz 7

José B. Gomensoro

De muebles—1 tamdem, 1 bicicleta y de gran variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras núm. 131.

EL VIERNES 9 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles, para sala, comedor, dormitorio, juegos de sala, 2 amueblados nogal para dormitorio, 1 tandem Wolff, 1 bicicleta Rambler (máquinas casi nuevas), 6 sofáes y 8 sillones tapizados en marroquí; son muebles ingleses, 2 pajareras, 2 escritorios nogal, 1 cochecito marroquin, 3 galerías con cenefas, 2 toldos para patios, 1 cocina fierro, 1 division vidriera, loza, cristalería, porcelana y de gran variedad de artículos.

Exijo garantía á todo comprador.

La entrega se efectuará al dia siguiente: 658-mz 7.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELL

(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimo

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100. perm.

ACABA DE LLEGAR!

Champagne Feure Clicquot legítimo; Licor padre Kermann; Licor higiénico y amargo Raspail; Licores superiores de Marie Brizard-Roger; Coñacs extra-finos Marie Brizard; Vinos Burdeos y Borgoña; El reputado Marasckhino de Zara; El delicioso Cherry Brandy; Conservas, pescados, carnes y paté amieux; Chocolates superiores y vainilla de Ménica; Cacao homeopático caracas y concentrado de J. Fry e Sons Bristol; Artículos confitería, bombones, etc.

Eugenio Danrée

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108

588-perm.

CEDRO TASSONI

(ACQUA DI TUTTO CEDRO)

DE

SALÔ

LICOR APERITIVO Y DIGESTIVO

CALMANTE - ANTINERVIOSO

VERDADERO ANTIDOTO CONTRA LA Náusea y el Mareo

CONCESIONARIOS:

PERETTI & PESTAGALLI

BUENOS AIRES 485 - Calle Alsina - 485

MONTEVIDEO 202-Calle Buenos Aires-202

Sociedad Nacional de Socorros Mútuos

AVISO

Alberto Salvagno

JUAN BERNASSA Y JEREZ

NUEVOS PERFUMES

DE RIGAUD Y Cia

VIOLETA BLANCA FLORES DE AUVERNIA

Ferro-carril Central del Uruguay

FIESTAS EN SANTA LUCIA

Manuel G. de Zúñiga

Cipriano G. Silva

PURGATIVO JULIEN

ANTIGUA FABRICA DE LICORES

CASA IMPORTADORA

MILANO y C.a

CALLE PIEDRAS 326 Á 340

MONTEVIDEO

LICOR MANZANILLA

José L. Cossio.

Por el Depositario Judicial

José B. Gomensoro

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ENTRE LIVERPOOL, RIO DE LA PLATA Y VALPARAISO

SALIDAS DE MONTEVIDEO

SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA	PARA EL PACIFICO
Liguria — Capitan: F. E. Kite — Saldrá el 9 de Marzo de 1900 — Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.	**Oravia** — (A dos hélices) — Capitan: G. Massey R. N. R. — Saldra el 22 de Marzo de 1900 — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
Orissa — (A dos hélices) — Capitan: A. J. Cooper — Saldrá el 23 de Marzo de 1900 — Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.	**Orellana** — Capitan: R. Archer — Saldra el 3 Abril de 1900 — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores *Orellana* y *Oroana* no llevan pasajeros de 2.a clase.

Se expiden pasajes para lo siguientes puntos de España:—**Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.**

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes **toda la noche.**

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en **todas** las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del **Pacífico y Australia** etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.o LIMITED

AGENTES

Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 323 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente

3150-perm.

ACRITUD DE LA SANGRE

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Célebre Depurativo VEGETAL prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES DE LA PIEL Vicios de la Sangre, Herpes, Acne. — EL MISMO al Yoduro de Potasio TRATAMIENTO Complementario del ASMA Soberano en Gota, Reumatismos, Angina de pecho, Escrófula, Tuberculosis. 102, Rue Richelieu, Paris y en todas Farmacias del extranjero.

Aparatos para Aguas Corrientes

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

Precios sin competencia — Gran rebaja de precios

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS muchas diferentes clases con ó sin muebles, con ó sin llaves.

INODOROS los mas modernos.

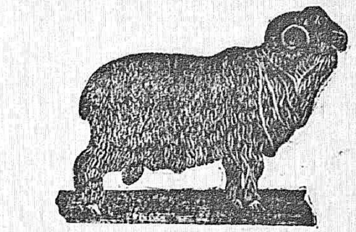
BAÑOS de lluvia á $ 1.20.

CALENTADORES de agua para baños, etc.

ORINALES, duchas, filtros, depósitos, fuentes y juegos de agua, mangas, llaves y cañería, baldosas é infinidad de toda clase de aparatos.

ALMACENES DE AGUAS CORRIENTES PLAZA ZABALA NUM. 66 CALLE SARANDI NUM. 126

Se invita al público á visitar el depósito de aparatos



ESTANCIA TIDEMANN

Dirigirse al Mayordomo, Máximo Schroeder 319-abS-3.ªpág.

"ELECONOMICO"

Aparato para curar la sarna y mano — PUEDE EMPLEARSE CUALQUIER ESPECIFICO

"EL CARACOL"

MARCA REGISTRADA

ANTISÁRNICO SIN VENENO Á BASE DE CAL Y AZUFRE

9 pesos el cajon de 50 kilos neto

Se puede emplear con cualquier clase de agua

UNICOS INTRODUCTORES:

BALDI Y C.A

241—CERRITO—241

2737-perm.3.ªpág-2ed

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

O POLVOS DEL Dr. KUNTZ

Este **Remedio** bajo la forma de **polvos** puede titularse **maravilloso** por lo **radical** de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre aún en los casos más rebeldes. **Enfermos** hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el **éxito** cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay **Dispepsia, Gastralgia** ó **Diarrea** que **resista** al **«Estómago Artificial».** **Cuando han fracasado** todos los demás *digestivos*, el único **remedio positivo** que puede devolver la salud es el **«Estómago Artificial ó Polvos del Dr. Kuntz».**

CURA LAS DISPEPSIAS ESTOMACALES en sus diferentes formas (ATÓNICA CATARRAL-FLATULENTA) y la DILATACION DE ESTÓMAGO, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de VIENTRE, los eructos agrios ó acedías, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA LAS DISPEPSIAS INTESTINALES; cesando pronto las: DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean, hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural; tal efecto lo realiza EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL, porque destruye los MICROBIOS, producto de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado DIARRÉICO debe ser tratado por EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL, el cual actúa tambien como PREVENTIVO.

CURA LA DISENTERIA con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA LA GASTRITIS, GASTRALGIAS Y CATARRO CRÓNICO del estómago, biliosidad y el ESTREÑIMIENTO por falta de secreción biliar, suprimiendo la FLATULENCIA ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en todas las farmacias y droguerias bien surtidas

$ 2.00 LA CAJA Y 1.20 LA MEDIA CAJA

VA POR CORREO—PIDANSE FOLLETOS

Para todo lo concerniente á este Medicamento, dirigirse al Sr. Manuel Matesanz, Yi 303A—Montevideo

Por todo lo concerniente á este medicamento dirigirse al señor MANUEL MATESANZ, calle Yí núm. 303A—Montevideo. perm. 2ed-d/n

COLEGIO DE LA INMACULADA

CALLE MERCEDES 137

Las clases, en este colegio se abren el dia primero de Marzo.

83-mz.15. *La Direccion.*

GRAN HOTEL CENTRAL ET DE LA PAIX

(ANTIGUA CONFITERIA ORIENTAL)

DE

CIPRIANO MAUPEU

CALLE 25 DE MAYO NUMS. 239 al 247

MONTEVIDEO

Sucursal: Casa de huespedes sin comida. CALLE PIEDRAS NUM. 171

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

[illegible]

Direccion de Obras Municipales

[illegible]

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

[illegible]

Direccion de Cementerios

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

[illegible]

Juzgado L. Departamental

[illegible]

Juzgado Militar de Instruccion

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

José L. Laugarou

[illegible]

José L. Laugarou

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

DETALLE

[illegible]

ROPERIA—Un gran ropero pino de tea puertas corredizas

Los muebles están en exhibicion desde hoy hasta el dia del remate. 613-mz 2.

Alejandro Montautti

JUDICIAL

En la calle Zabala 155—EL MIERCOLES 7 del corriente á las 5 p. m.—De un carro de 2 ruedas, charret—Segun el siguiente:

EDICTO—Se hace saber al público que el dia miércoles 7 del entrante mes de Marzo á las cinco de la tarde en la calle Zabala núm 155 se vá á proceder por el martillero don Alejandro Montautti con asistencia del infrascripto á la venta al mejor postor de un vehículo de dos ruedas empadronado con el núm. 171; cuya venta se hace en el juicio que sigue el revisador del Impuesto de Rodados don Pedro Lena y Saroldi contra don Juan Costas ante el que firma el Teniente Alcalde del Sexto Distrito de la 1.a seccion de este departamento, por cobro de la patente y multa del mencionado vehículo. El comprador abonará el importe en el acto de aceptársele su oferta.—Montevideo, Febrero 21 de 1900.—*P. Cantera* 614-m2

Alejandro Montautti

Muebles nuevos, en la calle Zabala 155.

El MIERCOLES 7 de Marzo á las 3 p. m.

1 juego de dormitorio Luis XV para matrimonio, 1 juego de comedor, 1 id de sala, 12 sillas de comedor, 4 camas para matrimonio, 4 id chicas para una persona, roperos pino de tea con puertas corredizas, id con espejo, id sin espejo, lavatorios, cómodas, etc.

Los muebles son de primera calidad.

NOTA—Ofrezco el local á los señores compradores para que puedan embalar los muebles que compren. 615-mz.2

G. Villegas Zúñiga

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca. De la casa baja situada en la calle de San Cárlos núm. 51 entre la calle Uruguayana y la via del Ferro-carril Central del Uruguay; á media cuadra de las conocidas quintas de don Enrique Maciel y don Fernando Silva y Antuña; con el tranvia del Norte á 30 metros.

EL MIERCOLES 7 de Marzo á las 4 de la tarde y por órden del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, en los autos seguidos por don José Castiglione contra su deudor hipotecario, venderé por el precio mas alto que se obtenga, la casa edificada en un terreno de 10 metros 787 de frente al Sud sobre la calle de San Cárlos núm. 51, por 31 metros 36 de fondo, formando un área de 368 metros 94, lindando por los costados Norte, Este y Oeste con don Cárlos Aguiar.

Contiene 6 piezas grandes y una para servicio, tres cocinas, algibe, letrina, empedrado, vereda y arrimos, todo pago.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad y por lo que dén, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta en el acto del remate, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

Títulos garantidos.

Por mas detalles ver al rematador en la calle 25 de Agosto núms. 116 y 118 esquina Zabala. 593-fb.20.

G. Villegas Zúñiga

JUDICIAL

De un campo situado en el departamento de Cerro Largo, tasado en la suma de 11.200 $ 38 cents.—2/3 partes base para la venta 7.466 $ 92 cents.

El MIERCOLES 11 de Abril á las 4 en punto de la tarde, en la puerta del juzgado calle Rincon núm. 105, venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L de lo Civil de 2º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 de Abril próximo á las 4 de la tarde y por el martillero don Gerardo Villegas Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo situada en el departamento de Cerro Largo señalada con el núm. 2 en el plano levantado por el agrimensor don Alfonso Lara con fecha 25 de Julio de 1889, compuesta de un área superficial de 1886 hects. 73 áreas y 9 centiáreas, lindando por el N. y E. con el arroyo de los Laureles y tapera de Mariano Pintos que la separa de la fraccion núm 3. del mismo plano; por el S. la cañada de Galvan que la separa de la fraccion núm. 1; al S E. donde forma un ángulo con don Pablo Pintos y por el O. con la cuchilla de la Tuna Sola; cuya fraccion ha sido tasada en la suma de 11 200$38 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantia á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 105 y ha sido ordenada en los autos seguidos por la sucesion de Antonio Casas con la de Eusebio Almeida sobre deslinde de campos en Cerro Largo é incidente de ejecucion por costas.—Montevideo, Marzo 5 de 1900.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por más datos al rematador, calle 25 de Agosto núms. 116 y 118 esq. Zabala. 619-mz.6.

Pascual Quartino

POR REFORMAS EN EL LOCAL

Gran liquidacion de saldos—Ricos espejos de varias formas y tamaños, cuadros, grabados, estampas é infinidad de artículos de ferreteria, pintureria, bazar, libreria y papeleria.—Una caja de fierro Rogers y dos arañas de cristal en la antigua y acreditada Pintureria de Quirico Ceppi, calle 25 de Mayo número 326 entre Cámaras é Ituzaingó.

EL MIERCOLES 7 de Marzo y dias siguientes á la 1 1/2 en punto de la tarde, por órden y cuenta de su dueño y por reformas en el local, procederé á vender en remate público, al mejor postor y dinero de contado, un grande y variado surtido de articulos como ser:

Espejos de varias clases, cuadros variados, marcos para espejos y cuadros de diversas clases y medidas, oleografias, estampas, galerias doradas, reglas planas redondas y cuadradas, cuadernos para dibujo, carteras, pinturas, pinceles, barnices, naipes, tintas, cartas geográficas, colores, limas, cuchillos para pintores y vidrieros, cintas de medir, niveles, bastidores, pantallitas para gas, cepillos, caballetes, un juego para pintor compuesto de paragua, banqueta y caballete, albums con vistas fotográficas de Montevideo, banderitas de seda y de papel de varias naciones é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.

Ventas á oro sellado.—Pediré seña á todo el que compre.

La entrega se hará al dia siguiente de la venta. 599-mz.1.

Antonio A. Garibaldi

Del cuter nacional Umberto 1.º—Con todos los objetos á su bordo—En el muelle de la calle Andes—Al mejor postor

EL MIERCOLES 7 de Marzo, á las 4 de la tarde en punto, venderé en remate público y dinero de contado, por cuenta y orden de sus propietarios y en un solo lote; el cuter nacional Umberto 1.º matriculado con el núm. 691; con los objetos á su bordo; que son mas ó menos los siguientes: Un anclote con un grillete de cadena, velas en regular estado, juegos de drisas nuevas, 1 encerado nuevo, 8 lingotes, etc. etc.

NOTA—El comprador consignará 25 pesos en garantia. Títulos y el arqueo del cuter de primer órden. Para mayores datos dirigirse al rematador calle La Paz núm. 12. 625-mz.3.

Laens y Perez

MUEBLES—En nuestra casa, calle Sarandí núm 172.

El MIERCOLES 7 de Febrero á la 1 1/2 de la tarde, remataremos á la más alta postura lo siguiente:

12 sillas de comedor, 1 aparador, 2 mesas trinchantes, 1 mesa grande comedor, 1 juego de 15 piezas [illegible]

Eastman y Lauz

[illegible]

Eastman y Lauz

[illegible]

Solar núm. 3—De 17 metros 40 centímetros de frente al Norte sobre la calle Rivera por 44 metros 95 centímetros de fondo al Sur, por donde tiene 16 metros, formando una área superficial de 664 metros.

Los solares números 14 y 15 se hallan ubicados dentro del Boulevard General Artigas y tienen su vereda y empedrado pagos y el último solar núm. 3, está á pocas varas pasando dicho boulevard y tiene empedrado pago.

Títulos de primer órden.

El mejor postor oblará 10 por ciento en garantía de su oferta.

Escritorio de los rematadores Piedras 157. 610-mz.2.

Manuel B. Comesaña

De todas las existencias del restaurant y posada situada en la calle San José 274, esquina á la de Yí.

El JUEVES 8 y viernes 9 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderé en remate público dinero de contado al mejor postor, por conclusion de negocio, las existencias del indicado restaurant y posada, cuyo detalle en parte es el siguiente:

COMEDOR—1 aparador, 10 mesas redondas y cuadradas, 30 sillas Viena completamente nuevas, cantidad de cuadros de distintos gustos, perchas, 1 reloj pared, manteles, servilletas, aceiteras, cuchillos, tenedores y cucharas de servicio, un completo y variado surtido de lozas y cristales, gran cantidad de conservas, vinos y licores finos.

SALON DE BILLAR—1 mesa de billar, de carambola y casin, con tacos marcados y 1 juego de bolas, todo ello con muy poco uso, 2 grandes espejos, lámparas de colgar etc.

DORMITORIOS—8 camas de fierro, colchones de lana y elástico, frasadas, 3 mesas de noche, varios lavatorios, etc.

COCINA—1 cocina económica en perfecto estado con toda la bateria, siendo ésta en su mayoria de cobre, estanteria, picadores, 2 mesas pino, 5 porta-viandas y un techo de zinc.

AL MISMO TIEMPO—Los armazones, mostradores, varios tabiques de madera, vidriera á la calle, cortinas y 1 juego de medidas métricas de estaño.

Las ventas son á oro.

Por más informes ocurrir al rematador, calle Yaguaron 240. 640-mz 5.

Manuel P. Mendoza

4 remates judiciales en un dia—1 propiedad con 1 cuadra de frente por 1 400 $ y otra con 4 habitaciones por 100 $—Es un colmo!!—1.º Una casa esquina, calle 18 de Julio núms. 85, 87 y 89 y Comercio 50 á 58, Union, 12 vs. á la primera calle por 100 á la segunda, empedrados, veredas, almacenes con columnas de fierro, azotea con tirantes de madera, 3 habitaciones algibe, patio, cocina, golpones techados de zing, etc. Produce de alquiler 15 $ mensuales.—2.º Otra casa en la calle Comercio núm. 72 con 4 habitaciones y demás comodidades.—3.º Media manzana en el pueblo Flor de Maroñas y 4.º Un solar con frente á la calle 18 de Julio, calle por medio con la estacion del tranvía á la Union y Maroñas.

El VIERNES 9 de Marzo á las 2 de la tarde, venderé de acuerdo con el siguiente edicto, en el lugar de sus respectivas ubicaciones:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez D. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Antonio Pedemonte, rindiendo cuentas de su administracion, como curador de la incapaz Luisa Solsona, se hace saber: Que el dia 9 del entrante mes de Marzo á las 2 p. m. y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se procederá por el martillero don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y actuario del juzgado á la venta sucesiva de los inmuebles siguientes: 1.o Una casa situada en la villa de la Union señalada con los núms. 85, 87 y 89 de la calle del 18 de Julio, 50, 52, 54, 56 y 58 de la calle de Comercio y 62 de la calle Asilo con el terreno en que está construida, compuesta de 10 metros 69 de frente al N. O. á la calle 18 de Julio, 85 metros 99 frente S. O. calle Buceo hoy Comercio; 5 mts 58 frente al S. E. á calle Asilo y lindando por la linea del N. E. con don Juan Pijuan, conteniendo un área superficial de 530 mts 8961 tasada con todas sus mejoras incluso empedrados y veredas en la suma de 2 100 $.—2 o Otra casa situada en la villa de la Union en la calle de Comercio núm. 72, compuesto el terreno de 10 mts 308 de frente al O por 15 mts 52 de fondo, formando un área superficial de 159 mts 38 dc. lindando por el E. y S. con [illegible] nos de Juan Pijuan y por el N con Pablo Ucnell, tasada en todos sus ramos en 150 $. 3.o La mitad al lado E. de la manzana núm. 21 del pueblo Flor de Maroñas, compuesta dicha mitad de 85 mts 90 de frente al E. sobre la calle Independencia por 42 mts 95 de fondo que por formar esquinas son tambien de frente á las calles República Española y Maroñas y lindando al O. con Eugenio D. Fenda y Manuel Solsona y Jauregui, conteniendo un área de 3689 mts. 40 dc. tasada en 300 $ y 4.o Un solar de terreno situado en la villa de la Union, compuesto de 14 mts 73 de frente al N. á la calle 18 de Julio, 9 mts 10 en la linea del fondo al S., 45 mts 527 en la del E., calle por medio con la Estacion del Tramvís; 42 mts 50 en la linea del O., lindando por el O. y S. con R. Little Yohn, compuesto de un área 536 mts 88 dc., tasado en 187$90 cents. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las 2/3 partes de sus tasaciones respectivas y que el mejor postor ó mejores postores deberán consignar al serles aceptadas sus ofertas, el 10 o/o de ellas, á los efectos de derecho. Los títulos y los demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia núm 19 Norte.—Montevideo, Febrero 21 de 1900.—*Alejandro de la Socera*, escribano público.

Más datos, Canelones 134. 541-f.22

Manuel P. Mendoza

De una cómoda y bien construida casa, entre Uruguay y Paysandú—En la calle Yaguaron núm. 222—Magnífica oportunidad.

El JUEVES 15 del corriente, á las 4 en punto, venderé esta propiedad que consta de 6 habitaciones, cuarto de altos, cocina excusado, 2 patios, 2 zaguanes, todo de mármol, algibe, aguas corrientes, caño maestro, zótanos y demás comodidades.

Adoquinado, vereda y arrimos pagos.

Títulos buenos.

El mejor postor consignará 200 $.

Más datos, Canelones 134. 627-m 3

Francisco Piria

A plazos, el 11 de Marzo 71 solares. Un edificio grandioso y una casita de material. En el Paso del Molino, con frente á la calle Uruguayana, tranvia á la puerta, empedrado al frente y cercado con pared de material y verja de fierro al frente, lindando con el Campo Euskaro en donde actualmente se efectúan las corridas de toros. Localidad espléndida. Con 200 varas de frente al tranvía. Cada solar es un coche parado.

Es una de las quintas mas antiguas de Montevideo. Hay magnolias, cuyo tronco no lo abarcan dos hombres. Hay palmeras, hasta de 23 metros de altura. La arboleda, las plantas de flores y los árboles frutales con que está materialmente cubierto este terreno, es inmenso.

El que compre un solar puede escoger. Compra un bosque de árboles de gran mérito: compra un espléndido jardin, ó de no, compra un solar con monte frutal de las mejores variedades y viñas de las mejores clases. Sobre cada lote, hay un platal en árboles y flores.

Para darse cuenta de todo eso, hay que ir y verlo, pues bien vale la pena.

Este grupo de espléndidos lotes, lo forma la conocida quinta de don Alfonso Seré.

La gran casa, es todo un espléndido edificio. Actualmente está alquilada en $ 50 mensuales. Tiene 1 piezas con cuantas comodidades se deseen. Todos los materiales son de primera calidad, pisos de pino de tea, pinturas al fresco y empapelados y cielos rasos.

Una espléndida galeria al frente sostenida por columnas.

El terreno en que está construida mide 6800 vs. cds. y tiene dos frentes uno á la calle Uruguayana, por donde tiene 40 vs. de frente, empedrado y cercado con pared y verja y gran porton de fierro. Tambien tiene frente á otra calle nueva por donde mide 44 vs.

El jardin y el bosque que van con la casa, es cuanto se puede pedir de bueno y regio.

Tiene un manantial de rica agua inagotable; en fin, cuantas ventajas se deseen—y todo el confort

Este regio edificio se venderá á pagar.

1000 PESOS AL CONTADO

El restante, el comprador lo abonará en 80 mensualidades; es decir, como quien paga un alquiler.

LA OTRA CASA

Es para gente pobre. Tiene un lote de 1000 varas cuadradas, varias piezas patio, cerco, todo de material y un parral magnífico.

Esta casa se venderá á pagar por mensualidades de $ 15.

LOS SOLARES

Frente al tren, con espléndidas quintas y jardines hechos, con el enrejado al frente y empedrado, se venderán á pagar por mensualidad de 15 $.

Despues vienen los solares interiores, pequeños y grandes.

Los grandes se pagarán por mensualidades de $ 10.

Los regulares 8 $ al mes.

Los pequeños 5.6 y 7 $ al mes.

El que compra un solar puede decir que adquiere una quinta hecha, ó un jardin.

Es necesario no faltar.

Como localidad, el Paso del Molino, es el gran centro fabril é industrial de Montevideo, y lo será cada dia mas, á medida que la capacidad, productora del elemento nacional, aumente.

Hace 25 años que deciamos en nuestros avisos, cuando aquello era campo raso y que gracias á nuestras ventas á plazos largos hoy se encuentran más de 700 edificios en terrenos vendidos por nosotros.

«Dentro de diez ó veinte años, el Paso del Molino será el punto mas importante de todos los que rodean á la Ciudad, bajo el punto de vista fabril.»

Allí están los hechos todos. Casi todas las fábricas hoy están en el Paso del Molino y cada dia que pasa irá en aumento.

Los que nos compraron terrenos haciendo caso á nuestras indicaciones están satisfechos: han pagado comodamente bajo la égida protectora de «La Industrial»; han construido su hogar en terreno propio, son felices y lo que compraron por diez vale cien!

Esta es nuestra mejor satisfaccion.

Los solares que venderé el Domingo 11 del corriente, van á constituir el porvenir y la felicidad de nuestras familias obreras.

¡Esta es nuestra obra!

¡Nadie falte al remate!

Empezará á las 3 y 1/2 de la tarde.

Nos vemos imposibilitados contra nuestra costumbre, de poner tranvía gratis, pues lo aprovecharán muchos para ir á nuestra costa á los toros, con perjuicio de muchos interesados que esperando el tren gratis se quedarán á pié.

Todos los que quieran asistir al remate, que se tomen la molestia de pagarse el tren. ¡Lo hemos pagado tantas veces nosotros, que bien pueden ellos pagarlo una vez!

El tren del Paso del Molino queda inmediato; el del Norte lo deja á quien quiera ir, en el mismo terreno.

Estos espléndidos solares que se van á vender á cualquier precio y el edificio tambien, quedan al lado del Campo Euskaro, actualmente Plaza de Toros.

Por informes, planos y programas, calle 18 de Julio núm 67, esq. Convencion.

Nadie falte el domingo 11 de Marzo. 600 mz.1.

Juan A. Capurro

De la linda y cómoda casa calle Caiguá núm. 13 entre Mercedes y Uruguay. Es necesario verla para darse cuenta de su elegante construccion y excelente distribucion—Al mejor postor.

El DOMINGO 11 del corriente á las 5 p. m. procederé á vender la finca arriba indicada construida en un terreno de 8 vs. de frente por 23 vs 28 cts. de fondo con 4 piezas de techo de bovedilla y tiranteria de hierro, pieza de servicio, cocina, letrina, algibe de 70 pipas, aguas corrientes, espléndido sótano con entrada independiente, donde pueden estivarse comodamente 100 bordalesas, baño de material en dicho sótano con todo su servicio de aguas, caño maestro, empedrado vereda y arrimos todo pago. Hay parte de arrimos á cobrar.

Para visitar la casa dirijase á la calle Uruguay núm. 660.

Títulos perfectos; para verlos y más datos ocurrir al rematador, en la calle Sarandí núm. 60.

El mejor postor oblará 200 $ en garantía de su oferta. 615-mz.6

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

De créditos á cobrar; y una caja de fierro grande pertenecientes al concurso de Antonio Porta y Lopez; segun el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez. L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el dia 12 de Marzo próximo á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don Cipriano C. Silva asistido el Actuario y Alguacil del Juzgado de los créditos á cobrar pertenecientes al concurso Antonio Porta y Lopez, que asciende á la cantidad de veinte y dos mil quinientos noventa y un pesos con treinta y siete centésimos cuya relacion obra agregada á los autos principales del citado concurso. Al mismo tiempo se rematará una caja de hierro tambien de pertenencia de dicho concurso la cual se encuentra depositada en casa del contador don Luis E Piñeyro calle Treinta y Tres núm. 207 á disposicion de los interesados. Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta en garantía y se manda vender en los autos del mencionado concurso Antonio Porta y Lopez.—Montevideo, Febrero 28 de 1900.—Carlos E. Barros, actuario.

NOTA—La caja puede verse todos los dias hábiles de 12 á 1 p. m. 606-mz 2

Leoncio Milhas

JUDICIAL

De un gran solar en los Pocitos, calle Artigas núm. 41, entre las de Vesubio y Abayubá, lindando con el hermoso «chalet» del señor Tocavent; en dicho solar se encuentran varias mejoras, como ser 2 piezas de media agua, galpones, 1 pozo manantial inagotable de agua potable, arrimo de material y una cantidad de arena dulce, el que venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Toso, se vá á proceder por el martillero don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del juzgado á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con el edificio y mejoras que contiene, situado en los Pocitos, manzana núm. 7 y compuesto de 21 mts. 475 mls de frente al S. O. sobre la calle Artigas y 43 mts 50 cts. de fondo, al N. E., por donde linda con don Pablo Acquarone, por el S. E. con don Juan Tarditto y por el N. E. con don Eduardo Barzone. Esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de 4.622$34 cents La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde, y se previene que no se admitirá oferta, que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, y que el mejor postor, deberá oblar el 10 o/o á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo Marzo 1.º de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para datos, casa del rematador: Rio Negro núm. 313. 608-mz.2

Manuel Laens

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

El dia lúnes 19 del corriente á las 4 de la tarde, procederé á la venta en remate de un solar de terreno, situado en la calle del Uruguay contiguo al terreno que se señala con el núm. 442, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno ubicado en la manzana núm. 93, 6.ª seccion judicial de este departamento, compuesto de un área superficial de 106 mts. 3 dcts cuad., que se deslindan así: 7 mts, 73 cts de frente al Sud sobre la calle Uruguay contiguo al terreno que se señala con el núm. 442, por 21 mts, 475 mts de fondo al Norte por donde confina con doña Corina F. de Sanchez, por el Este con don Joaquin F. de Neto y por el Oeste con don Francisco Perez. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan M. Castell.—Montevideo, Marzo 1.o de 1900.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por informes ocurrir á la casa de remates calle Sarandí núm. 172. 634-mz.4

Agustin Sorraco

Espléndido remate de dos importantes propiedades situadas en la Avenida General Rondeau entre las calles Cerro-Largo y Orillas del Plata posicion que pocas veces se ven anunciadas en remate en la condicion de estas, pues su venta es al mejor postor, empezando la venta con la de los números 234 y 236 que es de altos y completamente nueva construida con los mejores materiales con todo lujo y confortable, su frente es de piedra labrada y la otra señalada con el número 238 es algo antiguo su frente pero el interior es todo reformado con arreglo á la comodidad de hoy y su venta se efectuará el dia 22 del corriente á las 4 p. m. con arreglo al presente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Augusto Bourdillon contra Juan Martirenè y otros, sobre ejecucion de hipotecas, se vá á proceder por el martillero Agustin Sorraco con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos fincas contiguas, una de altos y bajos y otra solo de bajos, situadas en la manzana núm. 55 bis de la nueva ciudad, construida la primera en terreno de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la Avenida General Rondeau núm. 234 y 236, por 39 metros 943 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con don Bartolomé Deambrosio, por el Norte con la otra finca que se deslindará en seguida y por el Sud con don Domingo Piaggio y don Juan B. Rosciano; la segunda está tambien edificada en terreno de 10 metros 737 milímetros de frente al Este, sobre la Avenida General Rondeau núm. 238, por cuarenta metros 158 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con el nombrado señor Deambrosio, por el Norte con D. C. Oscar Nietzel y por el Sud con la finca antes descripta. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 22 del entrante Marzo á las cuatro de la tarde y se previene que el mejor postor debera oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 15 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

NOTA—En la oficina actuaria están los títulos de dichas propiedades á disposicion de los interesados y para mayores informes verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287. 468-fb.16.

A. Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO—CALLE 18 DE JULIO 373 Y 375

Ofrecemos en venta:

1 toro Hereford puro importado.

5 carneros Rambouillet puros importados.

1 id pallero carrera puro.

Toros Durham puros nacidos en el pais.

Ovejas y borregas Rambouillet puras nacidas en el pais.

Carneros Lincoln importados y nacidos en el pais.

Una manada burrera, de 100 animales.

Una volanta americana con arreos. 378-p...

Mendoza Garibay

El gran remate del siglo!!!—Venta al mejor postor.—De la mas regia y mas bien situada casa de Montevideo!—Propiedad del señor Piria—Sita en la calle Treinta y Tres núm. 216, mide 24 varas de frente por 46 de fondo. Area superficial 1.100 varas. Construccion pompeyana. El edificio y las pinturas, mosaicos, etc. Costó $ 130.000.

Se venderá á cualquier precio pues el propietario se ausenta del pais.

Oportunamente grandes detalles.

Diez dias despues de vendido el edificio publicaré en 50 mil folletos el detalle de todas las obras de arte que posée el señor Piria y ha adquirido en sus numerosos viajes al viejo mundo.

Todo se rematará al mejor postor

Oportunamente detalles. 304-fb.2.

COLEGIO PIO DE VILLA COLON

EL DIA 1.º DE MARZO ABRE SUS CLASES

Cursos elemental, comercial y liceal

MENSUALIDAD . . . . $ 20

Para programas é informes dirigirse al director del Colegio. 582-mz.10.

J. MUDD Y Cª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

Londres y Cardif.

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency Cª New York y Newport News V. A

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.a tienen entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ:	MONTEVIDEO.
262 CALLE RECONQUISTA:	BUENOS AIRES.
GRAN DOCK:	LA PLATA.

...2-perm

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA.

Capital autorizado	£ 2.000 000 ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	» 7:050.000
Idem realizado	» 900 000 ó sean	» 4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000 000 ó sean	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal** y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA	Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.
	« « á retirar con 30 dias de aviso 1 por ciento anual
	« « por 3 meses fijos 2 « « «
	« « por 6 « « 3 « « «
SE COBRA	« Descubierto en cuenta corriente 10 « « «
DESCUENTOS	Convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1897. C. J. Nuttal, Gerente

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo: Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chapli
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. r domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pag de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace e Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos

Director-Gerente orm.dpml

NAVEGACION A VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas

Salidas para **Buenos Aires** todos los dias, exceptuando los domingos con los espléndidos vapores

EOLO Y VENUS

los cuales reciben pasajeros y carga para trasbordar en **Buenos Aires** á los vapores *Cosmos, Olympo y Tridente* que saldrán de la **Darsena Sud para Concordia, Salto y escalas** todos los **Martes, Juéves y Domingos** á las 11 a.m.

Línea directa entre Montevideo, Concordia, Salto y escalas

Todos los martes saldrá á las 5 p.m. el cómodo vapor

COMERCIO

levando carga y pasajeros con gran rebaja de precios.

Línea del Paraná y Paraguay

Salidas de **Montevideo** todos los mártes con los vapores

GOLONDRINA IXION Y CENTAURO

levando pasajeros y carga para **Rosario de Santa Fé, Corrientes, Asuncion y escalas.**

Estos vapores admiten carga y pasajeros para **Posadas** y escalas con trasbordo en **Corrientes** y los vapores *Cometa, Iguazú* y *Lucero* y para **Villa Concepcion** con trasbordo en la **Asuncion** a vapor *Aurora*.

NOTA IMPORTANTE—Salidas de **Buenos Aires** para **Montevideo** todos los **Domingos** con los vapores *Golondrina Centauro, Urano é Ixion*

Por más informes dirigirse á los Agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142

1564-prm.

VINOS DE LA GRANJA PONS

Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias

CALLE SOLIS NÚMEROS 28 Y 30

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1896

«Champagne Pons»

Obtenido por fermentacion expontánea y natural elaborado por los procedimientos usuales en Reims

REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONO: URUGUAYA 925

71-perm

Al comercio DUCLOS Y MOULIÉ trasladaron su escritorio á la calle Cerrito núm. 236, altos.—Montevideo, 6 de Marzo de 1900. 643-mz 13

Algo bueno Aguas de COLONIA San Luis, Paris.—Se recomienda á las *damas uruguayas*: En primer término: **Agua de Colonia Anglaise.** En segundo término, **Agua de Colonia Mignon.** En tercer término: **Agua de Colonia Diva.**—En venta en las siguientes casas de comercio: Depósito de Alfombras de los señores Albanell y Ca., 25 de Mayo esquina Treinta y Tres. Tienda de los señores Correa Luna hnos., calle Cámaras, 141. Tienda «La Fabril» calle San José, 162. Sombrereria «Au Coeur de Paris» 25 de Mayo esquina Ituzaingó «Sombrería de la Sirena» calle Andes 228. Peluquería de don Antonio Bianchi, Soriano 25. Peluquería de don Domingo Tapia, 18 de Julio 165.—**Unica agencia**, Misiones 93 631-ab 3

Algo bueno Para peluqueros y barberos. Perfumes **San Luis**, Paris. Recomendado para servicio de SALON: **Locion vegetal** en botellas de litro, docena $ 6.95. **Locion Diva** en botellas de litro, docena $ 10.20. **Polvos de jabon** finos, kilo $ 1 20. **Polvos de arroz** perfumados, kilo, 0.70.—**Extractos** finos varias clases.—**Aguas de Colonia.**—UNICA AGENCIA, Misiones núm. 93. 632-ab.3

Al comercio Segun escritura autorizada por el escribano don Agustin J. Moratorio, con fecha veinte y cuatro de Febrero último, fué disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Antonio Bevilacqua y Cª para el negocio de casa de cambio situada en la calle Rincon núm. 101, habiendo quedado dueño del activo y pasivo, el socio don Antonio Bevilacqua, quien continuará con el mismo negocio.—Montevideo, Marzo 2 de 1900.—*Antonio Bevilacqua*—*Marcelino Ferreiro*. 621-mz.12.

Al comercio El que suscribe hace saber al comercio y al público, en general, que por escritura autorizada por el escribano don Antenor R. Pereira con fecha 28 ppdo., he rescindido el contrato social que para el negocio de lanchage tenia celebrado con don Ambrosio Panario, quien ha quedado absolutamente desligado de la sociedad y sin derecho ni obligaciones ulteriores y tomando yo á mi exclusivo cargo el pasivo de la misma en razon de ser el único dueño de las embarcaciones y demas que constituye el activo—Montevideo, Marzo 2 de 1900.—*Cayetano Pino*. 618-mz 10

Al comercio Comunicamos al comercio y á nuestros favorecedores que habiéndose disuelto por amigable convenio la sociedad de Schnabl y Lutz, seguirá con los negocios del INSTITUTO OPTICO OCULISTICO, antigua casa OLIVA Y SCHNABL de esta plaza, la razon social de **Lutz Schulz y Ferrando** formando parte de ella los señores Adolfo Lutz y Rodolfo Schulz de Buenos Aires y el señor Pablo Ferrando de esta.—*Lutz Schulz y Ferrando*—Montevideo, 1.º de Marzo de 1900. 587-mz 31

Botica en venta Se vende una botica en la ciudad de Paysandú, calle céntrica y condiciones ventajosas, por ausentarse su dueño. Para tratar pueden dirigirse á la Drogueria y Botica del Sol, don Miguel Rey, Ciudadela 121 darán razon. 630 ab.2.

Breacks y otros coches nuevos, extranjeros, se liquidan. Calle Colon 81. 527-mz.8

Casa Se alquila á módico precio una buena de altos, 9 grandes piezas, cuarto de baños claraboya y demás comodidades, situada calle Mercedes 195, tiene gas y agua corriente. Dan razon, Andes 273. 538 mz.10

Dinero sobre hipoteca Se da dinero cualquier cantidad que sea de $ 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.º of Uruguay Ltd calle Rincon número 67.—*W. Murray Wilson* gerente. 2485-prm.

Enseñanza comercial En este mes empezarán nuevos cursos de teneduría de libros y francés.—L. Delpech, Washington 69A. 132-m. 15.

Incendio Casas Se desea saber el paradero del joven arriba nombrado que falta de su casa desde hace próximamente 7 meses.

Como pudiera haber optado el nombre de Pedro Gonzalez, la familia agradeceria cualquier informe que sobre este joven se le hiciese conocer en Pando á nombre Segundo Casas. 430-mz.13.

Luis Saqués y Tolosa —Educacionista—Ofrece sus servicios profesionales á los directores de colegio y padres de familia.—Maldonado, núm. 241. 448 mz.16

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema *oral puro* y se educan en el Instituto de sordo-mudos calle Agraciada 465. 496-perm

La Parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metalico, la mas barata y sencilla; en su aplicacion hace el **castaño oscuro y negro** *Ya llegó el Depilatorio* sin rival en la América del Sud completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 6 minutos. Unico deposito por mayor y menor calle General Rondeau 180.—*Peluquería de Carlos Belloc*.—Montevideo. 921-perm.

Mueblería y tapicería de Juan Brugnini y Ca. calle 18 de Julio 412—Ultimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapiceria.

Se atienden pedidos para campaña.—Precios sin competencia. 2311-prm.

Nicho En la Secretaria de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos, Arapey 228 se venden 2 nichos núm. 350 y 352 que esta sociedad posee en el segundo cuerpo del Cementerio Central. Para mayores datos local de la Sociedad, Arapey 228. 521-p...

Nueva fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la calle Cerro núm. 163, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el pais y conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, precision y esmero. 441-prm.

Piano Steinway De concierto 3/4 de cola. Se vende. Ocurrir Sarandí núm. 173. 624-ab 2.

Piano en venta Un lindo piano francés Pleyer, una biblioteca de nogal, un lindo juego chinesco para té y varios otros muebles, todo con poco uso, que se vende por ausentarse del pais. Para tratar ocurrir avenida Rondeau núm. 6, palacio Golorons Los martes y viérnes de 7 á las 10 a. m. y todos los dias de 6 á 8 p. m. 481-mz.

Se alquila Una casa baja, á propósito para tienda, café ó almacen; tiene especial comodidad para este último ramo. Visitar la casa, Cerrito esq. Perez Castellanos. Por informes, 25 de Mayo núm. 58.

Se alquila Una casa moderna compuesta de 9 piezas sin contar las de servicio, situada en la calle Miguelete núm. 280A. Para tratar dirigirse á la calle Rio Negro núm. 22 de 9 á 10 ó al Molino República calle Continuacion Agraciada núm. 113. P

Volanta Nueva y bien construida en el pais, para uno ó dos caballos. Se vende. Darán razon 25 de Mayo 353. 519-mz 22

ALERTA TOMADORES

La embriaguez se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicui 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche. 2681-prm.

AVISO

La Direccion General de Correos y Telégrafos hace saber al público que habiendo vencido el plazo de dos años fijado para el archivo de las cópias de telegramas y originales correspondientes al año 1897, se procederá á su extincion por medio del fuego. (Art. 31 del reglamento respectivo.)—Montevideo, Febrero 9 de 1900. 389-mz. 11.

Monte de Piedad Nacional

Se llama á los tenedores de las pólizas que á continuacion se detallan, á percibir el excedente que resultó á su favor en el remate efectuado en los dias 21 y 22 de Febrero último:

DE LA SECCION OBJETOS PRECIOSOS

Números—50523 50530 50575 50633 50642 50682 50698 50880 50989 50993 51052 51100 51109 51132 51136 51336 51574 51610 51715 51788 51790 51806 51817

DE LA SECCION MUEBLES Y OTROS ARTICULOS

Números—100093 100094 100096 100099 100103 100133 100134 100139 100162 100227 100321 100323 100331 100339 100346 100365 100368 100369 100370 100371 100408 100420 100435 100429 100445 100469 100471 100475 100476 100489 100500 100511 100519 100533—Montevideo, Marzo 2 de 1900.—El *Gerente*. 628-mz.10.

Sociedad Anónima Gran Destileria Oriental

(EN LIQUIDACION)

Se cita á los señores accionistas á la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local social, calle General Rondeau núm. 410 el dia 9 del corriente á las 2 de la tarde para dar cuenta del resultado del litis con los señores Butler, resolver sobre continuacion de la actual ó nombramiento de nueva Comision Liquidadora y resolver tambien sobre la forma y condiciones en que debe procederse á la liquidacion definitiva de la sociedad.

La inscripcion de acciones se hará en el mismo local de 2 á 4 p. m. todos los dias hábiles y quedará cerrada el dia 8 del corriente á las 5 de la tarde.—Montevideo, 1.o de Marzo de 1900.—*La Comision Liquidadora*. 593-mz.9